

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA



TESIS

**DEMOCRACIA EN LA POBLACIÓN URBANA DEL DISTRITO
DE PARURO, CUSCO 2022-2023**

PRESENTADO POR:

Br. EDUARDO ESPINOZA BUENO

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL
DE LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA**

ASESOR:

Dr. MARIO MORVELÍ SALAS

**CUSCO – PERÚ
2024**

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro. CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: "Democracia en la población urbana del distrito de Paruro, Cusco 2022-2023"

Presentado por: **Eduardo Espinoza Bueno** DNI N° **43677446**

presentado por: DNI N°:

Para optar el título profesional/grado académico de **licenciado en Antropología**

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por **01** veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de **4**%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto las primeras páginas del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, **14** de **Julio** de 20**25**

Firma

Post firma **Mario Morveli Salas**

Nro. de DNI **23803476**

ORCID del Asesor **0000-0002-4842-8271**

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: **oid: 27259:397537733**

NOMBRE DEL TRABAJO

**DEMOCRACIA EN LA POBLACIÓN URBA
NA DEL DISTRITO DE PARURO, CUSCO 2
022-2023.**

AUTOR

EDUARDO ESPINOZA BUENO

RECUENTO DE PALABRAS

25706 Words

RECUENTO DE CARACTERES

137015 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

101 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.9MB

FECHA DE ENTREGA

Oct 23, 2024 7:07 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Oct 23, 2024 7:11 AM GMT-5

● 4% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 4% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 3% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Fuentes excluidas manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 20 palabras)
- Bloques de texto excluidos manualmente

● **4% de similitud general**

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 4% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 3% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco on 2020-11-11 Submitted works	<1%
2	Universidad Tecnológica Indoamerica on 2022-06-06 Submitted works	<1%
3	hdl.handle.net Internet	<1%
4	pdfcoffee.com Internet	<1%
5	peruvotoinformado.com Internet	<1%
6	unsaac on 2023-10-13 Submitted works	<1%
7	sdot.pcm.gob.pe Internet	<1%
8	perio.unlp.edu.ar Internet	<1%

DEDICATORIA

A mi amada familia, cuyo apoyo inquebrantable y amor han sido el cimiento de mi camino académico y personal. A la honorable Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, y a mis respetados docentes, por su conocimiento, orientación y guía que han enriquecido mi formación como antropólogo. Finalmente, a la inagotable fuente de inspiración y herencia cultural, mi Cusco sempiterno.

AGRADECIMIENTOS

Este proyecto ha sido un viaje de aprendizaje significativo, marcado por la generosidad y el apoyo de muchas personas y entidades.

Mi más profundo agradecimiento al Profesor Doctor Mario Morveli Salas, mi asesor de tesis, cuya orientación experta y paciencia han sido fundamentales en este proceso. A la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco, institución histórica que ha nutrido mi intelecto y proporcionado los recursos necesarios para este trabajo.

A mis respetados docentes, cuyas enseñanzas han sido la base de mi formación. A mis colegas, compañeros en este viaje académico, cuyas conversaciones e intercambio de ideas han enriquecido mi perspectiva.

Un reconocimiento especial a la población urbana de Paruro, cuya colaboración y apertura han hecho posible este estudio. Vuestras historias, experiencias y contribuciones han sido invaluablemente reveladoras.

Este logro no habría sido posible sin el apoyo inquebrantable de cada uno de ustedes. A todos los mencionados y a aquellos que, de alguna manera, han contribuido a este trabajo, mi sincero agradecimiento por ser parte fundamental de este proceso de investigación antropológica.

ÍNDICE

Dedicatoria	2
Agradecimientos	3
Índice	4
Lista de cuadros.....	6
Lista de figuras	6
Resumen	7
ZUSAMMENFASSUNG	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
1.1. Situación problemática	14
1.2. Formulación del problema	17
1.3. Justificación de la investigación.....	17
1.4. Objetivos de la investigación	19
1.5. Hipótesis	19
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	20
2.1. Bases teóricas.....	20
2.2. Marco conceptual	23
2.3. Antecedentes empíricos de la investigación (estado del arte).....	26
2.3.1. Revisión de trabajos de tesis	26
2.3.2. Propuestas de los teóricos clásicos	28
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA.....	36
3.1. Ámbito de estudio: localización política y geográfica	36
3.2. Tipo y nivel de investigación	37
3.3. Unidad de análisis y de observación	38
3.4. Método de investigación.....	38
3.5. Técnicas.....	38
3.6. Instrumentos	39
3.7. Población de estudio y tamaño de la muestra.....	39
3.8. Método de análisis	40
3.9. Prueba de hipótesis.....	41
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	42
5.1. Democracia particular y materialización de la experiencia democrática ...	42
5.1.1. Democracia particular.....	42
5.1.1.1. Tradición cultural	42

5.1.1.2.	Derecho como hecho	63
5.1.2.	Materialización de la experiencia democrática	67
5.2.	La democracia en la conciencia colectiva del poblador de Paruro	71
5.1.	Pruebas de hipótesis	94
5.2.	Presentación de resultados	100
5.3.	Discusión	102
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		107
6.1.	Conclusiones.....	107
6.2.	Recomendaciones.....	109
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		110
ANEXOS	112	

LISTA DE CUADROS

Tabla 1 operacionalización de variables	112
Tabla 2 Matriz de consistencia	113

LISTA DE FIGURAS

Imagen 1	37
Figura 1	72
Figura 2	73
Figura 3	74
Figura 4	76
Figura 5	77
Figura 6	80
Figura 7	81
Figura 8	83
Figura 9	86
Figura 10	88
Figura 11	90
Figura 12	92

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se centra en el estudio de la democracia dentro de la población urbana del distrito de Paruro, ubicado en Cusco, durante el período comprendido entre los años 2022 y 2023. Esta investigación busca abordar la idea del concepto de democracia, identificar qué factor jurídico influye en la idea de democracia y cómo materializan las experiencias democráticas en la población urbana del distrito de Paruro.

Este trabajo de investigación es significativo debido a la escasez de trabajos y literatura existente sobre este tema en particular. Su relevancia académica se deriva de su enfoque en la perspectiva del poblador de Paruro respecto a la democracia, abordando detalladamente tanto sus experiencias personales como influencias externas. Destaca la importancia de este estudio al analizar cómo los habitantes de Paruro incorporan la noción de democracia en su estilo de vida, influenciados por sus vivencias personales y el entorno cultural y social en el que viven.

En el caso de Paruro, se percibe que la población desarrolla una idea sobre la democracia y esta es entendida desde su tradición cultural, la cual se sustenta en un factor jurídico que es el derecho como hecho, y sus experiencias democráticas se manifiestan en la participación y la idea de representatividad.

Palabras clave: Corrupción, democracia, derecho como hecho, factores culturales, la experiencia política, tradición cultural.

ZUSAMMENFASSUNG

Die vorliegende Forschungsarbeit konzentriert sich auf die Untersuchung der Demokratie innerhalb der städtischen Bevölkerung des Bezirks Paruro in der Region Cusco, im Zeitraum zwischen 2022 und 2023. Ziel dieser Studie ist es, die Idee des Demokratiekonzepts zu untersuchen und den kulturellen Faktor zu identifizieren, der die Idee der Demokratie beeinflusst und wie sich demokratische Erfahrungen in der städtischen Bevölkerung des Bezirks Paruro realisieren.

Diese Forschungsarbeit ist aufgrund der fehlenden Werke und Literatur zu diesem speziellen Thema von Bedeutung. Seine wissenschaftliche Relevanz ergibt sich aus der Fokussierung auf die Perspektive der Bewohner von Paruro der Demokratie, wobei sowohl ihre persönlichen Erfahrungen als auch äußere Einflüsse im Detail thematisiert werden. Besondere Bedeutung hat diese Studie durch die Analyse: Wie die Einwohner von Paruro, beeinflusst durch ihre persönlichen Erfahrungen und das kulturelle und soziale Umfeld, in dem sie leben und den Gedanken der Demokratie in ihren Lebensstil integrieren. Die Einwohner der Stadt Paruro pflegen eine tief verwurzelte Vorstellung von Demokratie, die eng mit ihren Bräuchen verbunden ist. Sie sind der Ansicht, dass die kommunale Organisation die einzig geeignete, natürliche und transparente Methode ihrer Ausübung ist.

Der kulturelle Faktor, der die Idee der Demokratie in der städtischen Bevölkerung des Bezirks Paruro beeinflusst, basiert auf Gesetz und Recht als Tatsache, deren Normen, Werte und Verhaltensweisen für die demokratische Entwicklung von grundlegender Bedeutung sind. Demokratische Erfahrungen dieser Bevölkerung manifestieren sich in spezifischen Formen wie Gemeindeversammlungen und Volkswahlen.

INTRODUCCIÓN

Nuestra investigación lleva por título “Democracia en la población urbana del distrito de Paruro, Cusco (2022-2023)”, dicho tema hace referencia concreta al concepto de democracia, el cual solo ha sido abordado desde una visión externa a realidades como la del mundo andino, es por esta razón que surge el tema de la investigación centrado en la idea del concepto de democracia que tienen las poblaciones andinas, tema de investigación que no ha sido tomada en cuenta hasta el momento o no existe literatura o estudios al respecto. La tesis que se plantea en presenta trabajo es que los habitantes de la población de Paruro mantienen arraigada una concepción de la democracia fuertemente ligada a sus costumbres. Consideran que la organización comunal es el único método idóneo, natural y transparente para ejercerla. El factor jurídico que influye en la idea de democracia en la población urbana del distrito de Paruro se basa en el derecho como hecho, donde sus normas, valores y conductas son fundamentales para el desarrollo democrático. Las experiencias democráticas en esta población se manifiestan a través de formas específicas, como las asambleas comunales y las elecciones populares.

En el primer capítulo, desarrollamos el problema de investigación y en esta oportunidad tomamos como el ámbito de estudio a la población urbana de Paruro; entonces surgen las interrogantes ¿qué es lo que entienden los pobladores sobre la democracia?, o ¿qué idea tienen los pobladores andinos sobre la democracia?, ¿Qué factor jurídico influye en la idea de democracia? y ¿Cómo se materializan las experiencias democráticas?, interrogantes que nos proponen los objetivos concretos de la investigación que se desarrollan a lo largo de este primer capítulo. También, desarrollamos la hipótesis teniendo como hipótesis general que la idea de democracia

en la población urbana del distrito de Paruro es particular debido a que es definido por su tradición cultural y las hipótesis específicas que el factor jurídico es el que influye en la idea de democracia es el derecho como hecho y las experiencias democráticas se materializan en las formas de: asambleas comunales y elecciones populares. En cuanto a nuestra operacionalización de variables, desarrollamos dos, la primera es la democracia particular, que es una variable cualitativa, con la que tuvimos que trabajar dos dimensiones, la tradición cultural con sus indicadores: poder gerontológico, poder autónomo comunal y requisitos para acceso al poder, y la segunda que es el derecho como hecho cuyos indicadores son: normas, valores y conductas. La segunda variable es la materialización de la experiencia democrática, cuyos indicadores son la participación en asambleas comunales y la participación en elecciones populares.

El segundo capítulo desarrolla el marco teórico conceptual, donde diseñamos las bases teóricas de la investigación sobre los planteamientos de Alexis de Tocqueville; quien nos ayuda a entender que la población desarrolla una idea sobre la democracia que es entendido desde su tradición cultural, asimismo, sustenta que el factor jurídico es el derecho como hecho, asimismo que sus experiencias democráticas se manifiestan en la participación y la idea de representatividad. Otro punto a tocar dentro del marco conceptual, son la definición de los conceptos de: corrupción, democracia, derecho como hecho, factores culturales, la experiencia política, y tradición cultural, las que son nuestras palabras claves y las cuales nos ayudan a precisar lo que queremos decir con la investigación. En tercer lugar, desarrollamos, los antecedentes empíricos de la investigación o estado del arte, donde realizamos la revisión de trabajos de tesis como los de Ramírez, Verástegui,

Koechlin, Huanca, Gamarra, y Bustos quienes tienen aproximaciones a nuestro trabajo. En último lugar tenemos las propuestas de los teóricos clásicos, dichas literaturas pertenecen a dos tendencias políticas y académicas antagónicas, la primera, el positivismo (capitalista-neoliberal) tomando las propuestas de Rousseau, Mill, Sartori, Huntington y Giddens; la segunda, el materialismo (socialista-nueva social democracia) rescatando los postulados de Marx, Schumpeter, Cerroni, Touraine, Castells, Bobbio y Todorov; finalmente hacemos hincapié en la propuesta de Amartya Sen desde una visión del desarrollo humanista.

El tercer capítulo, se desarrolla la metodología, en la que se encuentra el ámbito de estudio, donde se localiza política y geográfica la población urbana de Paruro. El tipo de investigación es el explicativo y el nivel de investigación corresponde al tercer nivel. La unidad de análisis que son los jefes o jefas de las familias y la unidad de observación que es la idea y tradición cultural que identifican sobre la democracia. El método de investigación es el deductivo. Las técnicas son la observación participante y la entrevista semiestructurada individual y de grupos focales. El instrumento utilizado será una guía ordenada de preguntas. Para la población de estudio y tamaño de la muestra se ha seleccionado a 8 informantes clave, la selección está de acuerdo con las características del muestreo no-probabilístico dirigido, ya que la muestra no sería representativa, no está establecida acorde a la fórmula estadística para fijar la muestra. El método de análisis procesará la información desde el método cualitativo, y la prueba de hipótesis la argumentaremos con los datos obtenidos en nuestra investigación de campo.

El cuarto capítulo, en este acápite se trabajan los resultados y discusión, bajo subtítulos que creímos conveniente para desarrollar nuestra investigación de acuerdo a nuestra operacionalización de variables, donde uno de ellos trata de la democracia particular y dentro de la cual trata sobre tradición cultural y el derecho como hecho, y el otro trata sobre materialización de la experiencia democrática. Del mismo modo se añade un subcapítulo sobre la democracia en la conciencia colectiva del poblador de Paruro. Finalmente, se trata las pruebas de hipótesis y la presentación de resultados.

Queremos hacer algunas precisiones sobre la realidad política y social de la población urbana de Paruro, para un mejor entendimiento, de acuerdo a la idea de las personas, la población de Paruro se encuentra dentro de los terrenos de la comunidad de Cucuchiray, por dicha razón se dice que la mayoría de las personas pertenecen a las comunidades, por eso la mayoría de los informantes mencionamos que pertenecen a las comunidades y sus testimonios son en función a ello. Existen varios distritos que tienen sus centros poblados como capital dentro de los territorios de sus comunidades, como son el distrito de Pisac que se encuentra en el territorio de la Comunidad de Quello quello y del distrito de Lares que se encuentra en el territorio de la comunidad Lares Ayllu.

Para desarrollar el subcapítulo sobre la democracia en la conciencia colectiva del poblador de Paruro, tuvimos que auxiliarnos en un instrumento muy particular, como es hacer que los informantes realicen dibujos sobre la idea que tienen de la democracia, es mucho más rico, poder obtener dicha materialización de la idea de la democracia a través de los dibujos realizados por los informantes y poder observar y analizar desde una óptica diferente y obtener mejor información donde nos dieron

mayores luces sobre la idea de democracia que tienen. El uso de estos dibujos fue necesarios al existir una dificultad de parte de la población para expresar la idea que tenían sobre democracia, la elaboración de un dibujo sobre este concepto y su posterior explicación del mismo, genero un clima de confianza en los entrevistados y un mejor desenvolvimiento para explicar su dibujo y por ende la idea de democracia que tienen.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones, seguidamente las referencias bibliográficas y los anexos.

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación problemática

El año 2021 el Perú se cumplieron 200 años de la independencia nacional, la cual es contada a partir de la proclamación ejercida por el General Don José de San Martín, son dos siglos aproximadamente, en los que se buscó la construcción de un discurso de país que nos identifique, represente y del que nos sintamos parte. Este ideal de país, ha pasado por modelos políticos y económicos estrechamente relacionados con hechos contextuales a nivel mundial, dejando de lado un reconocimiento de aspectos y hechos internos, en otras palabras, una revisión de nuestros componentes como país.

En consecuencia, la población peruana conformada por un gran número de indígenas andinos y amazónicos (86.1%), permanecieron relegados y aislados de oportunidades, en lo económico, social, y sobre todo en lo político; salvo algunos intentos de reivindicación y reconocimiento de lo andino, desde la academia, con el indigenismo y desde el plano político, como el pensamiento de González Prada, Mariátegui, Haya de la Torre y las acciones emprendidas durante el gobierno militar de Velasco Alvarado; algunas de estas ideas terminaron como base de argumentos y acciones violentistas que generaron una realidad de violencia basada en el odio, que golpeo principalmente a las comunidades campesinas y pueblos amazónicos, como lo señala y muestra en el Informe de Comisión de la Verdad.

Entrado el nuevo siglo fue posible ver cambios en las posturas, sobre todo en las esferas políticas, la reformulación de un Estado moderno y, la organización y articulación activa, y constante de los pueblos indígenas, han sido el principal motor

generador de cambios en la construcción de la gobernabilidad. El reconocimiento de las organizaciones indígenas andino-amazónicas y su participación directa e indirecta en comicios electorales, ya sean articulados a partidos nacionales o frentes regionales, han permitido llevar la voz de los pueblos indígenas por primera vez a los órganos del Estado, principalmente al poder legislativo.

Esta idea de participación constituyó una nueva etapa de articulación con el Estado, ya que las poblaciones indígenas bajo las diferentes formas de organización podían intervenir, contribuir, acordar y decidir respecto a las políticas gubernamentales, desde los gobiernos locales, regionales y el congreso de la República. Estos espacios de participación fueron creados para atender las necesidades particulares de las poblaciones indígenas, como una nueva forma de incentivar y entender la participación y práctica en la política y la democracia.

Este aspecto, en la actual realidad social y política, ha permitido un aparente acercamiento a ciertas situaciones positivas para la gobernabilidad del país, sin embargo, es incipiente, de continuar ausente el reconocimiento verdadero de lo indígena relacionado con su visión del poder y la política, y a una representación real de sus necesidades en el ejercicio del poder, la integridad y gobernabilidad del país estarán en constante riesgo, propiciando en ello conflictos sociales o agravando los ya existentes. Esto hace notar el divorcio entre el Estado y la población indígena, teniendo en cuenta que esta según la autopercepción étnica asciende a 19'974,701, haciendo un porcentaje de 86.1% según el censo del año 2017, que representa a la mayoría de la población peruana.

Todo lo indicado anteriormente nos muestra que el Estado a través de sus gobiernos de turno nunca toman en cuenta la perspectiva y los puntos de vista de las poblaciones indígenas, es decir, no toma en cuenta sus culturas y sus percepciones sobre los acontecimientos y procesos sociales, si es así solo queda en papeles que se archivan.

Tal es el caso concreto de la democracia, que se halla imbricado a una percepción y discurso externo o ajeno, cualquiera que sea su perspectiva ideológica, por dicha razón, la práctica de la democracia en los pobladores indígenas se manifiesta con sus particularidades. Por consiguiente, el tema central de la investigación se centra, en la idea sobre democracia que tienen las poblaciones indígenas, conceptualización que no ha sido tomada en cuenta hasta el momento, porque cuando se habla o se abre el discurso sobre la democracia, se hace desde el punto de vista occidental o con los parámetros externos, pero hasta la actualidad no se preguntaron qué es lo que entienden los pobladores sobre la democracia o específicamente que idea tienen los pobladores andinos sobre la democracia.

Para esta ocasión nos centramos en la población urbana de Paruro, por lo tanto, atendiendo a este planteamiento proponemos las siguientes preguntas de investigación.

1.2. Formulación del problema

A. Problema general

- ¿Cuál es la idea de democracia en la población urbana del distrito de Paruro 2022 - 2023?

B. Problemas específicos

- A) ¿Qué factor jurídico influye en la idea de democracia en la población urbana del distrito de Paruro 2022 - 2023?
- B) ¿Cómo materializan las experiencias democráticas en la población urbana del distrito de Paruro 2022 - 2023?

1.3. Justificación de la investigación

La presente investigación se erige como un aporte fundamental en el campo de la comprensión de la democracia en contextos urbanos, particularmente en el distrito de Paruro, Cusco. La relevancia de este estudio radica en la carencia de investigaciones exhaustivas y literatura consolidada que aborde de manera integral la concepción democrática desde la perspectiva de los habitantes de esta comunidad. La ausencia de trabajos previos realza la singularidad y la necesidad de indagar en la construcción mental y experiencial de la democracia en este contexto específico.

La voz del poblador de Paruro sobre la democracia es el núcleo central de esta investigación. Este enfoque pionero permite desentrañar las complejidades de la democracia desde la óptica de aquellos que la viven y la internalizan en su quehacer diario. La exploración de sus experiencias personales y su entorno sociocultural es

crucial para desvelar las percepciones arraigadas y las prácticas cotidianas que definen su noción de democracia. La comprensión de esta concepción desde la construcción mental de la comunidad no solo aporta al ámbito académico, sino que también ofrece una base sólida para la formulación de políticas y estrategias orientadas al fortalecimiento democrático.

El conocimiento adquirido a partir del diálogo directo con los pobladores de Paruro, recogido en este estudio, representa un punto de partida valioso. Esta información se convierte en una herramienta esencial que puede informar a futuros proyectos, planes de desarrollo y políticas públicas orientadas a la consolidación de la democracia en la región. Además, constituye un referente clave para investigaciones subsiguientes en campos interdisciplinarios como la antropología política, la politología y el estudio de los derechos, aportando así a la producción de conocimiento académico de relevancia en la región.

La aplicabilidad práctica de esta investigación se manifiesta en su potencial para los formuladores de políticas, planificadores y agrupaciones políticas. La comprensión detallada de las percepciones, valores y desafíos en torno a la democracia en Paruro facilitará el diseño e implementación de estrategias efectivas y pertinentes. Asimismo, brindará una visión holística de las preocupaciones auténticas de la comunidad, permitiendo la optimización de recursos y la minimización de problemas al abordar las cuestiones fundamentales relacionadas con la democracia en el contexto urbano de Paruro.

En resumen, este estudio no solo colma un vacío significativo en la literatura académica, sino que también ofrece una plataforma sustancial para el análisis, la

comprensión y la acción en torno a la democracia en la población urbana de Paruro, proporcionando una base empírica sólida y aplicaciones prácticas para el desarrollo futuro de la región.

1.4. Objetivos de la investigación

A. Objetivo general

- Explicar la idea de democracia en la población urbana del distrito de Paruro.

B. Objetivos específicos

- A) Describir el factor jurídico que influye en la idea de democracia en la población urbana del distrito de Paruro 2022 – 2023.
- B) Identificar las experiencias democráticas en la población urbana del distrito de Paruro 2022 – 2023.

1.5. Hipótesis

A. Hipótesis general

La idea de democracia en la población urbana del distrito de Paruro 2022 – 2023 es particular porque se basa en la igualdad de condiciones de acuerdo a su tradición cultural.

B. Hipótesis específicas

- A) El factor jurídico que influye en la idea de democracia en los habitantes de la población urbana del distrito de Paruro 2022 – 2023 es el derecho como hecho.

B) Las experiencias democráticas de los habitantes de la población urbana del distrito de Paruro 2022 – 2023 se materializan en la participación en asambleas comunales, elecciones populares y conversaciones e intercambio de opinion.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Bases teóricas

Resulta pertinente abordar el problema desde la perspectiva teórica de la democracia presentada por Alexis de Tocqueville (en su obra de 1864), quien postula que la igualdad de condiciones constituye el catalizador primordial para el establecimiento de la democracia. Asimismo, Tocqueville sugiere que el desarrollo gradual y progresivo de esta igualdad representa tanto el pasado como el futuro de la democracia misma.

Según Tocqueville, la revolución democrática surgió, pero se limitó únicamente al ámbito material de la sociedad, descuidando aspectos esenciales como las leyes, las ideas, los hábitos e incluso las costumbres, elementos fundamentales sobre los cuales debía haberse fundamentado. Esta carencia ha generado una democracia plagada de vicios, desventajas y efectos perjudiciales.

Tocqueville examina la democracia estadounidense desde una perspectiva sociológica, razón por la cual introduce los conceptos de "estado social" y "democracia social". En su análisis, describe esta sociedad como una que se distingue por la igualdad de condiciones, un contraste marcado con la anterior estructura aristocrática, lo que resulta en una disposición social horizontal.

El autor señala que la dominación de la democracia en las instituciones y las costumbres se logra de manera pacífica al derribar las barreras existentes entre las personas. Este proceso implica la división de patrimonios, la distribución equitativa del poder, la igualdad en las capacidades intelectuales y la difusión del conocimiento. Solo a través de estos cambios es que el estado social puede transformarse en uno democrático.

Así mismo, el autor comprende que, en un estado democrático constituido del modo indicado, la sociedad sería dinámica con movimientos del cuerpo social que podrán ser arreglados y progresivos, por lo que, si se encuentra en el seno de una aristocracia, se hallarán menos miserias; el bienestar será más general; las ciencias menores y la ignorancia más escasa; los sentimientos menos enérgicos, y los hábitos más dulces; se observarán más vicios y menos crímenes. Lo que quiere decir, es que una sociedad democrática siempre debe estar dirigida por la clase aristócrata, ya que ellos tienen los conocimientos suficientes para poder gobernar adecuadamente.

Haciendo un poco de historia, Tocqueville refiere a los Estados Unidos como el foco del poder y porvenir de América, así mismo refiere que, a la llegada de los europeos a las Américas, ya existían sociedades con otras percepciones diferentes a la europea, con otros tipos de inteligencias, no tenían la idea de corrupción, bien o mal. Existían virtudes como la igualdad y la libertad. Lo importante es destacar que toda la ideología europea fue impuesta y nunca se tomó en cuenta las perspectivas autóctonas. Lo que sucede actualmente con la sociedad andina, donde se aprecia la superioridad del aparato estatal moderno sobre la organización social tradicional. Asimismo, Tocqueville, asevera que en las naciones donde viven hombres

dominantes y dominados, los dominados sufren por su inferioridad, se sienten incapaces de reconquistar su igualdad y llegan a lo más bajo de la escala humana.

Continuando con Tocqueville en términos de la democracia, el gobierno no es un bien, sino un mal necesario, porque debe concederles a los funcionarios cierta autoridad, ya que sin esta son prescindibles, muchos de estos empleados tienen el conocimiento que no alcanzaron o se ganaron el derecho de ser superiores a los demás, esto supone que estos deben tener comportamientos mucho más adictos a función que deben de cumplir sin complejos de superioridad. Lo que la democracia busca es esa igualdad de condiciones en el ejercicio del poder, especialmente en el burocrático.

Para Tocqueville la experiencia democrática es importante, porque asiente que la democracia no puede llegar a la verdad, si no es por medio de la experiencia, así mismo las sociedades no pueden aguardarla esperando los resultados de sus equivocaciones o aciertos, porque muchos de ellos pueden perecer añorándola, porque existen pueblos cuya educación ha sido defectuosa, llena de creencias, ignorancia y nociones erradas de todo, quienes por dichas condiciones están condenadas a perecer. Por otro lado, para que una sociedad pueda sacar ventaja de la experiencia del pasado, es necesario que el conocimiento sobre la democracia haya logrado cierto grado de civilización y modernidad. De lo indicado se infiere que, una sociedad tradicional es incapaz de alcanzar una democracia, especialmente si esta es dominada por otra.

Los habitantes de la población de Paruro mantienen arraigada una concepción de la democracia fuertemente ligada a sus costumbres. Consideran que la organización comunal es el único método idóneo, natural y transparente para ejercerla. El factor jurídico que influye en la idea de democracia en la población urbana del distrito de Paruro se basa en el derecho como hecho, donde sus normas, valores y conductas son fundamentales para el desarrollo democrático. Las experiencias democráticas en esta población se manifiestan a través de formas específicas, como las asambleas comunales y las elecciones populares.

2.2. Marco conceptual

Corrupción:

Se entiende, para los fines del presente trabajo, como el mal uso del poder político-burocrático por parte de camarillas de funcionarios, coludidos con mezquinos intereses privados, para así obtener ventajas económicas o políticas contrarias a las metas del desarrollo social mediante la malversación o el desvío de recursos públicos, y la distorsión de políticas e instituciones (Quiroz, 2013).

Democracia:

La democracia está asociada estrechamente con la libertad de los individuos, además, el efecto a largo plazo de la democracia consiste probablemente en ampliar y profundizar la libertad individual (Huntington, 1994). Asimismo, la democracia en la esfera pública implica igualdad formal, derechos individuales, la discusión pública de

cuestiones sin violencia y una autoridad apoyada más en la negociación que asentada en la tradición (Giddens, 1999).

Derecho como hecho:

Está referido a la conducta o comportamiento natural de los hombres que ocurre en el tiempo y espacio y es percibido por los sentidos, en otras palabras, el Derecho expresa la cultura. Por esto, las relaciones jurídicas son relaciones o articulaciones de hechos de la vida, por ejemplo, las relaciones socioeconómicas, políticas y culturales; además, la teoría o doctrina jurídica dispone su objeto con enunciados en el sentido que algo es o no es (Morvelí, 2009).

Factor jurídico:

Existe una mutua influencia del derecho en el devenir cultural humano y la evolución cultural que influye en el desarrollo jurídico, es así cómo el derecho es un elemento más del fenómeno cultural humano y de que en todas las manifestaciones culturales se influye al derecho y éste es parte e influye a la cultura. Así como la humanidad evoluciona, evoluciona el derecho; igualmente, el derecho puede crear costumbres y las costumbres convertirse en derecho, volviéndose aquéllas en una fuente formal de lo jurídico.

De acuerdo con lo señalado, como factor jurídico enfatizamos al derecho, por lo tanto, el derecho es un conjunto de normas que rigen la conducta externa de los hombres en sociedad y estas normas, junto con otros cuerpos normativos y otros factores e instituciones sociales constituyen la cultura, como consecuencia, el derecho es parte de la tradición, la costumbre social es la fuente del derecho, también es un cúmulo de pensamientos bastos y organizados como la cultura cívica y la educación jurídica de un pueblo, por consiguiente, toda comunidad que se respete tiene, desde épocas remotas, como parte de su sistema educativo, el respeto y fomento de los valores jurídicos. El derecho también, como producto cultural tiene su lenguaje, sus modas, sus mitos, sus leyendas, su picaresca, sus rituales (Fregoso, 2017).

La experiencia política:

Estamos considerando como experiencia política a todo aquel que haya participado en procesos electorales como candidato(a) a cualquier cargo y/o haya ejercido cargos públicos de elección popular (Seifert, 2016).

Tradición cultural:

Las tradiciones son costumbres, ritos, usos sociales, ideas, valores, normas de conducta, históricamente formados y que se transmiten de generación a generación; elementos del legado sociocultural que durante largo tiempo se mantienen en la sociedad o en distintos grupos sociales. La tradición es la expresión de una actividad que se ha repetido de generación en generación, y expresa un tipo específico de

actividad acompañada de un vocabulario determinado, expresiones corporales, vestuario específico de un escenario participativo, de una fecha y se convierte en un elemento que aglutina a los grupos humanos, un elemento de participación cultural, sensibilidad y sentimiento de pertenencia (Macías, 2014).

2.3. Antecedentes empíricos de la investigación (estado del arte)

Para el estado del arte de la investigación se revisaron diferentes trabajos de investigación en el ámbito de las universidades peruanas, de las cuales se tomaron algunas referidas al tema de la democracia en contextos rurales. Luego se revisaron algunos de los teóricos clásicos con sus diferentes propuestas sobre el concepto de democracia.

2.3.1. Revisión de trabajos de tesis

Las tesis revisadas son solo a nivel del Perú referidas al tema de la democracia y son las siguientes:

Ramírez (2010) propone reflexionar sobre la participación política de los pobladores del distrito rural de Tupe, caracterizados por una fuerte identidad cultural, en el marco de la descentralización y la democracia, esta última teniendo un carácter limitado por la autoridad del gobierno local, impidiendo la presencia de la población para el desarrollo de las políticas públicas locales.

Verástegui (2016) tomando en cuenta los casos de Bagua y Conga, hace entender que una mejor democracia dependerá de que resolvamos los problemas

pendientes en el proceso de construcción de la nación, así mismo, crear una democracia en la que la prioridad sean sus ciudadanos y ciudadanas y su riqueza esté en su diversidad.

Koechlin (2017) concluye que la sociedad civil valora el proceso participativo, sin embargo, la calidad de esta participación es cuestionable, por consiguiente, los presupuestos participativos difícilmente promueven una democracia participativa y deliberativa, por lo tanto, no cumplen con su objetivo.

Huanca & Gamarra (2017) señalan que la participación ciudadana durante el proceso de presupuesto participativo de la población de la comunidad de Quishuara no tiene relevancia para poder tomar una decisión firme en cuanto a cubrir las necesidades requeridas, porque la decisión final está en las autoridades quienes, mayormente practican el clientelismo y no hacen práctica de la democracia.

Bustos (2020) llega a percibir en algunas de sus conclusiones que cuando el Estado propició la creación de las Comunidades Nativas surge el sistema representativo democrático, donde por primera vez los jefes o presidentes de comunidad y los consejos directivos tienen participación en el sistema electoral de representación política de democracia donde pueden elegir y ser elegidos como autoridades.

De los cinco trabajos de investigación revisados se puede inferir que el Estado es quien impone los términos sobre la democracia, limitando la participación ciudadana, impidiendo la creación de una democracia que vele por la prioridad de los

ciudadanos y la riqueza de la diversidad cultural. Muchos de los trabajos de investigación solo refieren a la participación ciudadana en términos de elección y representación de los ciudadanos en los diferentes niveles de gobierno.

2.3.2. Propuestas de los teóricos clásicos.

Las literaturas sobre los teóricos clásicos corresponden a dos tendencias políticas y académicas antagónicas, la primera, el positivismo (capitalista-neoliberal) tomando las propuestas de Rousseau, Mill, Sartori, Huntington y Giddens; la segunda, el materialismo (socialista-nueva social democracia) rescatando los postulados de Marx, Schumpeter, Cerroni, Touraine, Castells, Bobbio y Todorov; finalmente hacemos hincapié en la propuesta de Amartya Sen desde una visión del desarrollo humanista.

Para el caso del paradigma positivista (capitalista-neoliberal)

Rousseau (1980) cuando se refiere a la división de gobiernos indica que la democracia puede ejercerse por todo el pueblo o limitarse hasta llegar a la mitad hasta un número insignificante indeterminado, pero contrariamente, precisa de manera rigurosa que la verdadera democracia nunca ha existido y jamás existirá, esto va en contra del orden natural que el mayor número gobierne y los menos sean gobernados, no es posible concebir que el pueblo; que representa la mayoría; tenga la capacidad de disposición de tiempo de atender las necesidades de la misma mayoría, por eso se delega funciones a un grupo minoritario.

Para Mill (1991) la concepción de la democracia es confusa, ya que las decisiones se encuentran en el cuerpo representativo de la mayoría dominante, dejando a la minoría abstenida de sus opiniones. Por lo común, la democracia se ha practicado como el gobierno del pueblo entero representado parcialmente por una simple mayoría. Por una parte, entendida como la igualdad de todos los ciudadanos, por la otra, como un gobierno de privilegio en favor de la mayoría numérica.

Sartori (2007) refiere a la palabra democracia como una entidad política, una forma de Estado y de gobierno. También, su postura sobre la teoría de la democracia la plantean en singular, la que únicamente está dividida por la discontinuidad que separa la democracia de los antiguos y de los modernos, además, la democracia de los modernos es fundamentalmente la teoría de la democracia liberal, que aspira al bienestar, la igualación y la cohesión social; también necesita al liberal atento a los problemas de la servidumbre política, de la forma del Estado y de la iniciativa individual. La democracia sin liberalismo nace muerta. Es decir, con la democracia liberal muere también la democracia como quiera que se entienda, incluso si la entendemos al pie de la letra y a la manera de los antiguos.

Huntington (1994) tiene la creencia que la democracia es buena en sí misma y tiene consecuencias positivas para la libertad individual, la estabilidad local y la paz internacional, del mismo modo, acentúa que la moderna democracia es la democracia del estado-nación, que surge a partir de los años 1900 y muchos países tienen instituciones democráticas y éstas aparecen en olas democráticas. Teniendo en cuenta que una ola de democratización es un conjunto de transiciones de un régimen

no democráticos, ocurren en determinado periodo de tiempo y superan significativamente a las transiciones en dirección opuesta durante ese mismo periodo.

Siguiendo al autor, arguye que la distinción política más importante de un país es la calidad de gobierno y que debe considerar ciertas características de un gobierno democrático, las que son: La democracia política se asocia estrechamente con la libertad de los individuos, además, el efecto a largo plazo de la democracia política consiste probablemente en ampliar y profundizar la libertad individual. La libertad es, en un sentido, la virtud peculiar de la democracia. La estabilidad política y forma de gobierno son, dos variables diferentes y están interrelacionadas. Las democracias proporcionan canales de expresión aceptados para la expresión de la discrepancia y de la oposición dentro del sistema. La democracia también contribuye a la estabilidad, al proporcionar oportunidades regulares de cambiar los líderes políticos y las políticas públicas. En las democracias, difícilmente los cambios ocurren notoriamente de la noche a la mañana, casi siempre son moderados y graduales. Los sistemas democráticos son mucho más resistentes a las grandes erupciones revolucionarias que los autoritarios. La expansión de la democracia tiene implicaciones para las relaciones internacionales, las que, sobre la base de la experiencia del pasado, la expansión de la democracia significa la expansión de una zona de paz en el mundo decididamente democrático, es casi un mundo relativamente libre de violencia internacional.

Giddens (1999) sobre su conceptualización de la democracia es mucho más práctico, concibiendo que, la democracia es un sistema que implica competencia efectiva entre partidos políticos que buscan puestos de poder. En una democracia hay

elecciones regulares y limpias, en las que toman parte todos los miembros de la población. Estos derechos de participación democrática van acompañados de libertades civiles: libertad de expresión y discusión, junto con la libertad de formar y afiliarse a grupos o asociaciones políticas.

Para el caso del paradigma materialista (socialista-nueva social democracia)

Marx (2003) refiere sobre el carácter peculiar de la socialdemocracia, la que consiste en exigir instituciones democrático-republicanas, no para abolir a la par los dos extremos, capital y trabajo asalariado, sino para atenuar su antítesis y convertirla en armonía. Lo que quiere decir es, que no exista la explotación del obrero y al mismo tiempo no desaparecer el trabajo, lo que se quiere lograr es la remuneración justa, por parte del capitalista. Del mismo modo, indica que los demócratas reconocen que tienen en frente a una clase privilegiada, pero ellos, con todo el resto de la nación que los circunda, forman el pueblo. Lo que ellos representan son los derechos del pueblo, lo que les interesa, es el interés del pueblo. Es decir, que el interés primordial, es el del pueblo y para el pueblo, considerando que esta es la clase privilegiada.

Schumpeter (1996) propone que el verdadero ideal de una democracia es cuando se implanta en socialismo, además que, la democracia es un método político, un acuerdo institucional para llegar a las decisiones políticas, legislativas y administrativas, por dicha razón, no puede constituir un fin en sí misma, por lo tanto, este aspecto debe ser el punto de partida para todo intento de definirla. Además, muestra el verdadero significado de la democracia en dichos contextos: La democracia significa que tan solo el pueblo tiene la oportunidad de aceptar o rechazar

quienes le gobiernen. En cambio, si el pueblo tiene esa capacidad de decidir por medios no democráticos, se entiende que la libre competencia entre los pretendientes al caudillaje por el voto del electorado.

Cerroni (2000) plantea la democracia como un sistema de valores en la vida social que involucra el trabajo, pero que todavía está preponderantemente ligado por el mecanismo cuantitativo del voto y al sistema de intereses particulares. También está condicionada a las “reglas del juego” (los procedimientos y con las libertades individuales), el mecanismo representativo y el espíritu igualitario, las que deben estar estrechamente unidas y de manera orgánica. Advierte que, solo en los momentos de emergencia, se muestra como un sistema de valores fortalecido.

Touraine (2000) plantea que el objetivo principal de la democracia debe permitir a los individuos y a las colectividades convertirse en sujetos libres, productores de su propia historia, con capacidad de unir en su acción el universalismo de la razón y la particularidad de una identidad personal y colectiva. Al mismo tiempo, plantea como debe ser una nueva idea democrática, porque es capaz de oponer resistencia a un poder autoritario, sin reducirse a esta acción defensiva. Del mismo modo, debe cerrar las brechas en las diferencias agresivas dentro de la comunidad y contradiciendo al liberalismo apolítico, indiferente a las desigualdades y las exclusiones. Asimismo, indica que la cultura democrática es el medio político de recomponer el mundo y la personalidad de cada uno, estimulando el encuentro y la integración de culturas diferentes para permitir que cada uno de nosotros viva la parte más amplia posible de la experiencia humana.

Castells (2017) señala que la democracia liberal, como modelo político de representación y gobernanza, se encuentra en un proceso de colapso gradual, la que inicialmente se había consolidado contra los estados y gobiernos de autoritarios y arbitrarios, lo que en la actualidad enfrenta no es el rechazo a la democracia, sino el rechazo a la democracia liberal. Esta percepción deviene de que la democracia se construye en torno a las relaciones de poder social, quienes la fundaron y se va adaptando a la evolución de esas mismas relaciones de poder, pero esta siempre privilegia el poder que es evidente y enquistados en las instituciones.

Bobbio (1989) explica la relación existente de los términos liberalismo y democracia, en los regímenes actuales llamados liberalismos democráticos o democracia liberal, entendiendo por liberalismo como una concepción del Estado que tiene poderes y funciones limitados, y entiende por “democracia”, una de las tantas formas de gobierno, donde el poder no está en manos de unos cuantos, sino de la mayoría.

Todorov (2012) es mucho más radical en su percepción de la democracia, ya que la considera enferma y carcomida por sus “enemigos íntimos” (intereses propios, los impuestos altos, redistribución de la riqueza y el bien común) y no está a la altura de lo que promete, por dicha razón, afirma que la economía, el Estado y el derecho dejaron de ser los medios para el desarrollo de todos y ahora son instrumentos del proceso de deshumanización moderna y considera que esto es irreversible.

Según Amartya Sen (2000) desde su visión del desarrollo humanista, aprecia que la existencia de democracia y de los derechos políticos puede contribuir a

prevenir las hambrunas y otros desastres económicos. Cuando se refiere a la democracia, hace hincapié a las libertades políticas, las que se refieren a las oportunidades que tienen los individuos para decidir quién los debe gobernar y con qué principios, con la posibilidad de investigar y criticar a las autoridades, teniendo la libertad de expresión política y de prensa sin censura, la libertad para elegir entre diferentes partidos políticos y otras libertades.

De las literaturas revisadas podemos inferir que existe tres postulados sobre la democracia:

El primero, desde la perspectiva liberal – neoliberal, que sitúan a la democracia como un sistema político que promueve la libertad, la paz, el buen desarrollo político social de los gobiernos y la libre elección de sus autoridades, por lo tanto, velan por la representatividad.

La segunda postura, es la socialista o social democracia, en la que critican a la corriente liberal – neoliberal, que la democracia está limitada al proceso de elecciones y la representatividad, además que es un sistema político en crisis.

La tercera perspectiva, la situamos a partir del planteamiento de Amartya Sen, que trata del desarrollo humanista, donde se aprecia que la existencia de democracia y de los derechos políticos puede contribuir a prevenir las hambrunas y otros desastres económicos, es decir, que la democracia debe partir desde los más necesitados para promover un desarrollo de la sociedad mucho más humana.

De acuerdo a lo señalado en nuestro estado del arte, es hasta donde se conoce todo lo mencionado sobre los postulados de la democracia. De estos planteamientos hasta aquí mencionados, no atrevemos a postular una cuarta postura, que trata sobre la democracia desde la percepción andina, ya que tiene la particularidad de ser definido desde su tradición cultural, donde predomina su organización comunal como el único sistema efectivo de administrar la democracia, asimismo, es determinante el factor jurídico que es el derecho como hecho, y sus experiencias democráticas se manifiestan en la participación transparente, impecable, honesta, además que la idea de representatividad es en beneficio de todos.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

3.1. Ámbito de estudio: localización política y geográfica

El centro poblado de Paruro pertenece a la provincia de Paruro se ubica al Sur de la capital del departamento de Cusco, en la actualidad su división político-administrativa comprende nueve distritos: Accha, Ccapi, Colcha, Huanquite, Omacha, Paccaritambo, Paruro, Pillpinto y Yaurisque. Ocupa en su totalidad la región natural de la sierra; respecto a su altitud esta varía de acuerdo con los pisos ecológicos presentes en la provincia, tomando como referencia la elevación de las capitales distritales se observa que varía entre los 2,800 m.s.n.m. (Colcha) hasta los 3,910 m.s.n.m. (Omacha).

La provincia de Paruro, es una de las 13 provincias del departamento de Cusco, fue creada por Decreto Supremo expedido el 21 de junio de 1825 durante el gobierno de don Hipólito Unanue, posteriormente fue reconocida por Ley N 683, el 21 de diciembre de 1907.

La actividad económica más relevante es la agropecuaria, que es de donde provienen mayoritariamente los ingresos económicos de las familias parureñas, los principales productos agrícolas son: papa, maíz, cebada, haba, trigo, frijol y garbanzo.

La actividad pecuaria constituye junto con la agrícola la seguridad económica para las familias, las especies principales son: vacunos, ovinos y porcinos. La comercialización en el mercado interno se realiza básicamente en las ferias y mercados locales.

Imagen 1

Imagen satelital del centro poblado urbano de Paruro.



3.2. Tipo y nivel de investigación

El tipo de investigación es explicativa, porque se basa en la identificación causal de sus componentes, es decir, que se identifican los motivos, causas o efectos de los fenómenos propuestos en la hipótesis. El tipo de explicación utilizada es la teleológica, porque está referida a que todo hecho o fenómeno supone un orden de fines y efectos, tiene que ver con las causas finales.

Con relación al nivel de investigación, es del tercer nivel, porque este nivel de investigación no sólo describe y explica las variables propuestas en la hipótesis, también predice los fenómenos que acontecerán.

3.3. Unidad de análisis y de observación

La unidad de análisis, serán los jefes o jefas de las familias del centro poblado de Paruro que hayan tenido experiencias en participación política, preferentemente aquellos que no hayan sido capacitados por entidades no gubernamentales o por parte de instituciones estatales; jóvenes que tengan objetivos políticos.

La unidad de observación, la igualdad de condiciones de acuerdo a su tradición cultural que identifican sobre la democracia, los factores jurídicos y los procesos de participación democrática.

3.4. Método de investigación

El método de investigación utilizado será el deductivo, porque es parte de la estructura de un marco teórico desde la perspectiva teórica de la democracia de Alexis de Tocqueville. Dicho de otra manera, que la investigación tiene consistencia en la revisión sistemática de la teoría la que se contrastará con la realidad, es decir, con la observación del fenómeno social de la democracia en la realidad concreta.

3.5. Técnicas

Se utilizará la observación participante porque se interrelacionará con los jefes de las familias de los informantes clave que hayan tenido experiencias en actividades

relacionadas con la democracia y jóvenes que tengan aspiraciones políticas. Mediante esta técnica se podrá visualizar los comportamientos de los informantes durante su interacción en las asambleas comunales y su participación en los comicios electorales.

Otra técnica fundamental es la entrevista, para dicho cometido se recurrirá a una entrevista semi-estructurada de acuerdo a la guía de preguntas, de acuerdo al número de participantes se realizarán entrevistas individuales y de grupos focales. Esta técnica nos permite obtener la data de acuerdo a la experiencia democrática de cada informante, el grupo focal nos permite apreciar la certeza de los datos proporcionados en las entrevistas individuales sobre sus percepciones de la democracia.

3.6. Instrumentos

El instrumento utilizado será una guía ordenada de preguntas, las que serán comprensibles, concisas, enfocadas al tema (ver tabla 1 en anexos).

3.7. Población de estudio y tamaño de la muestra

La población está constituida de 31,170.00 individuos. De esta población se ha decidido seleccionar 8 informantes clave (8 casos) y esto se ajusta a las reglas o particularidades del muestreo no probabilístico de tipo dirigido. Por supuesto, se debe esclarecer que esto no sería representativo ya que no se ajusta a una fórmula estadística para fijar la muestra. Sin embargo, por ser una investigación cualitativa (en su variante de caso) no se ha seguido con la rigurosidad requerida porque en estas opciones de diseños impera la flexibilidad. Los fundamentos han sido

mencionados por Hernández, Fernández y Baptista (2003) quienes han advertido que la muestra de la población que se estudia no necesariamente debe ser representativa, incluso la muestra puede ser toda la población; Pardo de Vélez y Cedeño (1997), también han suscrito que el “muestreo no probabilístico no se basa en el principio de probabilidades y lo utiliza el investigador por conveniencia, sin tener en cuenta el error de muestreo y, por tanto, de una parte, la muestra no necesariamente es representativa de la población”.

Los criterios de elegibilidad de los informantes fueron la disponibilidad y voluntad para colaborar, conocedoras de su comunidad, con experiencia en el tema y una visión amplia respecto al tema, también que puedan recomendar a otros informantes, la mayoría de nuestros informantes participaron de manera directa en sus juntas directivas o comités electorales de su comunidad. Asimismo, se eligieron la misma cantidad de varones y mujeres por el criterio de paridad para equilibrar las percepciones que tienen de acuerdo al género, ya que se observó la existencia del empoderamiento de la mujer en los temas de organización y participación política de su comunidad. En cuanto a la edad, se tomó de manera indistinta, oscilan entre los 26 y 60 años de edad, con el propósito de percibir las diferentes posiciones.

3.8. Método de análisis

La data recolectada será procesada desde el método cualitativo, como consecuencia, se procederá con la estructuración de la información recolectada en las entrevistas. Luego se presentará el análisis de la relación causal de las variables establecidas en la investigación. Finalmente, proseguiremos con la discusión. Por

último, se realizará la discusión en el que se coteja y verifica la teoría utilizada con los datos que fueron analizados.

Precisando el método cualitativo, se iniciará con las suposiciones pertinentes para proceder con la observación (ver y oír) de las conductas humanas, luego con la descripción. Así, la realidad es abstraída y presentada a través de conceptos y teorías, en este modelo, interesa el discurso teórico más que la comprobación, así como interesa el proceso más que el producto.

3.9. Prueba de hipótesis

La prueba de hipótesis está referida a la elaboración de un diseño de prueba. Es una forma de esquema con el que se indica cómo se va a probar la hipótesis. Pueden ser croquis, bosquejos, esquemas, cuestionarios de preguntas, fórmulas estadísticas. Dichos diseños de prueba son medios o mecanismos para demostrar o descartar la hipótesis, para encaminar las técnicas, para realizar mediciones y experimentos.

Asimismo, sirve para especificar las consecuencias empíricamente contrastables que se derivan de la hipótesis, es decir, qué se espera de los hechos si la hipótesis fuese verdadera. Evidentemente, esta prueba es de uso frecuente en proyectos de investigaciones cuantitativas; en cambio, en las investigaciones cualitativas no es una exigencia, pero es necesario señalar para darle más rigurosidad al proyecto. Vale esclarecer que, en un proyecto de investigación, sólo se menciona

el diseño al que se va a recurrir, la aplicación de la prueba en sí se efectuará luego de haber acopiado los datos empíricos.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Democracia particular y materialización de la experiencia democrática.

5.1.1. Democracia particular

5.1.1.1. *Tradición cultural*

La tradición cultural debemos entenderla como un conjunto de prácticas de grupo humano que son transmitidas de generación en generación, asimismo son procedimientos que regulan y coordinan numerosos aspectos de la vida social y es el rasgo de la naturaleza humana que depende de su tradición para su supervivencia y bienestar. A pesar de ello, siguiendo al autor, las tradiciones culturales han experimentado cambios cada vez más rápidos, las que evolucionan a un ritmo exponencial, como consecuencia, se dejan de lado algunos aspectos distintivos de las culturas. Tal como veremos en este acápite sobre el poder gerontológico.

A. Poder gerontológico

En muchas poblaciones andinas el poder gerontológico era incuestionable, pero, por los procesos de cambio y modernización, este poder

se fue desvalorando, no existe el poder gerontológico, salvo para realizar las consultas de experiencias pasadas, específicamente sobre los límites de terrenos comunales con otros y los terrenos de la misma comunidad. Por lo tanto, los mayores (o kuraq) no tienen injerencia en las decisiones políticas. Los siguientes testimonios corroboran lo indicado.

“Los menores consultamos a los mayores, los menores no sabemos de dónde a dónde es los terrenos de la comunidad, los linderajes, entonces para poder saber sobre los linderajes se tiene que consultar a los mayores, y los mayores te indican de dónde a dónde es. Y en algunas cosas también, como los documentos, como se deben hacer, también como tienen terrenos la comunidad de cómo debemos manejar esos terrenos también. Pedimos ayuda, como una orientación.

Cuando hay un problema de límites de la comunidad se recurre a los mayores para saber si es verdad o no lo que están diciendo los que invaden”. (Delia S. F. comunicación personal, 12 de noviembre de 2022)

“Nuestros mayores nos orienta orientaban de acuerdo a lo que conocían y nos enseñaban sus saberes para poder vivir bien organizados y poder defender nuestros linderos porque ellos sí conocían desde donde estaban los linderos también nos enseñaban cómo debemos hablar con nuestras autoridades los alcaldes el juez de tierras Pampa juez si teníamos problemas ellos nos orientaban bien por eso hacíamos caso a lo que los mayores nos decían ahora creo que no es así los jóvenes no hacen caso a los mayores dicen que ahora ellos son más educados”. (Juana A. Ch. comunicación personal, 26 de noviembre de 2022).

“A mí no me contaron nada mis papas si antes había varayoc en Paruro nadie sabe creo que no existían yo ya conocía cuando los alcaldes eran elegidos por la población antes trabajaban bien las autoridades como no había mucha plata ahora los alcaldes son rateros en cambio las autoridades comunales siguen trabajando bien todavía son honestos y trabajan según la comunidad no establece porque la asamblea es la que manda y sanciona”. (Yudy H. C. comunicación personal, 25 de febrero de 2023)

“Yo no sé si había varayoc antes en este pueblo nunca me contaron, tampoco he escuchado hablar de varayoc, antes las autoridades eran elegidos por la población hasta ahora nuestras autoridades comunales son elegidos por la masa la asamblea comunal es la que manda antes sí preguntábamos a nuestros abuelos para aprender de la organización comunal y cómo debíamos actuar frente a cualquier problema ahora ya nadie consulta a nuestros abuelos y muchos jóvenes ya ni siquiera los respetan”. (Luida G. Z. comunicación personal, 14 de mayo de 2023).

“Los antiguos nos enseñaban sus experiencias para poder resolver nuestros problemas, lo mismo hacemos nosotros ahora con los menores. Esas enseñanzas son todavía desde nuestros tatarabuelos y hasta ahora continúa así, le seguimos enseñando a nuestros menores.

Las autoridades jóvenes siempre consultan con los ancianos, estas conversaciones las hacemos en las chacras, sobre todo en las siembras o

cosechas, cuando todos estamos reunidos, es allí donde nosotros les recomendamos para que no fallen como los otros.

Antes había otros jóvenes como ustedes que fallaron por no hacer caso a las recomendaciones, porque hay leyes y tradiciones que debemos respetar. Pero, ahora muchos ya están olvidando muchas de las tradiciones y el respeto a las normas, ya no respetan nada.

Antes no había los alcaldes vara, sólo había presidentes comunales que trabajaban sin pago igual que los actuales presidentes de la comunidad, eran alcaldes que utilizaban varas, pero eran elegidos por la población, no pasaban cargos, los elegían por cuatro años, eso es hace mucho tiempo, más o menos por los años 70, después de esos años empezaron a cobrar sus sueldos, desde esa vez cambió todo, aparecieron uno y otro para ser alcaldes, antes nadie quería ser alcalde". (Alfredo P. G. comunicación personal, 26 de noviembre de 2022)

"Según yo recuerdo no había varayoc en Paruro, las autoridades comunales y alcaldes eran elegidos por la población, las autoridades electas trabajaban por el bien de la población, eran respetados cuando terminaban su gestión, por eso los jóvenes consultábamos a las autoridades pasadas para hacer bien nuestra función. Ahora que todas las autoridades son corruptas, ya nadie los respeta. Ahora la juventud está perdida en su educación, ya no respetan a nadie, ni a los mayores, ellos creen que saben todo y que los mayores están viviendo en la antigüedad y ya no saben nada". (Wilian L. H. comunicación personal, 12 de marzo de 2023)

“Siempre que quieres que algo salga bien tienes que consultar y las mejores personas a los que puedes recurrir son los mayores nuestros abuelos porque ellos conocen la historia del pueblo y la gente cuando eres autoridad joven debes saber que las anteriores autoridades conocen más que los jóvenes sobre todo los problemas de los linderos de las autoridades que hicieron mal su trabajo y muchas cosas por eso es bueno consultar a los mayores nunca me dijeron sí antes había varayoc en el pueblo todas las anteriores autoridades eran elegidas por el pueblo hasta ahora especialmente las autoridades comunales son elegidas por sus propios habitantes los comuneros”. (Raúl H. P. comunicación personal, 16 de abril de 2023)

“Los mejores consejeros son los abuelos pero ahora ya no consultan con ellos ni siquiera les tienen respeto las autoridades que son jóvenes deberían consultar a los abuelos porque ellos saben muchas cosas de lo que ha sucedido en la comunidad los problemas que hubieron y cuáles no se han solucionado y por qué no le dieron solución y más o menos te dicen el tiempo en que ha sucedido esos problemas eso también se puede consultar en sus libros de actas pero nadie lee y dejan pasar las cosas por eso es bueno preguntar a los abuelos que han sido autoridades”. (Yuri H. P. comunicación personal, 18 de mayo de 2023)

Los testimonios corroboran lo que indicamos anteriormente, por lo tanto, este aspecto de suma importancia como es la injerencia de los adultos mayores sobre la vida política en la población del distrito de Paruro y sus comunidades, ha sido mermado.

B. Poder autónomo comunal

El ejercicio del poder autónomo en las comunidades de la población de Paruro es indiscutible, al contrario de lo que ocurre en la misma población urbana del distrito. Pero como ya lo dijimos, la población capital del distrito y la provincia se encuentran en los terrenos de la comunidad, por dicha razón su percepción es en función al lugar donde viven. Es decir, de la comunidad.

“Aún se respeta la decisión de los adultos, porque la comunidad es autónoma, los terrenos son de la comunidad, porque no somos dueños, sólo somos posesionarios, por eso forman una directiva (junta directiva) y tenemos que asistir a faenas, asambleas y cuotas que se ponen para algún aniversario, la comunidad es autónoma de los terrenos, esos terrenos no se pueden vender y si es que fallecer vuelve a ser el dueño la comunidad, es propiedad de la comunidad. La comunidad es autónoma tomando decisiones, nadie más puede tomar decisiones sobre la comunidad.

También tenemos el libro de actas dónde están escritos todos los acuerdos de la comunidad, si es que un adulto no quiere ayudar o ya está avanzado de edad, se busca en los libros los acuerdos. También tenemos un estatuto eterno de la comunidad donde ahí está todo, en ese estatuto, se averigua todo”. (Delia S. F. comunicación personal, 12 de noviembre de 2022)

“La organización comunal es autónoma, todos sus acuerdos deben cumplirse, si no hay problemas, además, estamos más organizados que en la población, las comunidades que están más alejadas tienen más organización, y el progreso esta poco a poco por las comunidades, se ve más el progreso por las

comunidades, porque son democráticos y se apoyan mutuamente y son más unidos y la población no lo tiene eso, no tiene esa práctica, no lo practican eso y carecen de la democracia.

Todas las comunidades que tienen la provincia de Paruro, como por ejemplo tenemos la comunidad de Sutech, Incacona, Anansaya y otras diferentes que son ocho, ocho comunidades campesinas, que todos los acuerdos que se tiene o alguna obra que se tienen que realizar, tienen que ponerse de acuerdo todos los presidentes de cada comunidad campesina que lo conforman, y todas las comunidades tienen una directiva y una cabeza que es el presidente, y de acuerdo a eso se basan en una democracia equitativa para que no tanto que tengan pocas cosas para una comunidad y para otra comunidad que sean más y que nada; todo eso opinan y las cosas son para todos.

En mi comunidad que ahorita yo pertenezco es la comunidad campesina de Incacona y esa comunidad más que todo encaminamos equitativamente, porque todas las cosas se hace por iguales, tienes que representar por ejemplo... ahorita tenemos un campeonato en base a los 50 años de la creación política de la comunidad, y todos por iguales el premio se lo van a llevar, todos por iguales, porque la equidad es lo que todos han puesto su grano de arena, para que sean todos por iguales y ahorita en este momento están pasando por eso también ¿no? y tenemos las bases y van a ser equitativamente, eso sería la equidad para mí, la cosa es representar a donde tú has nacido ¿no? y no este... excluirte de esa reunión, de esa confraternidad que tiene la comunidad". (Juana A. Ch. comunicación personal, 26 de noviembre de 2022).

“La gente de la comunidad en las asambleas toma las decisiones, así normalmente hablan pues de la comunidad sus problemas y necesidades, tienen que estar siempre unidos para hacer bien las cosas y apoyarse entre ellos. Como, por ejemplo, aquí mayormente así nos ayudamos en las chacras, así nos ayudamos entre nosotros lo que dicen el “ayni” pues vamos a las chacras a ayudarnos entre nosotros, así funcionan las cosas aquí, ayudándonos mutuamente. Así también funcionan las cosas en política, las decisiones se toman por acuerdo mutuo en asamblea y eso se debe cumplir por todos. No hay otra autoridad que no sea la asamblea comunal, la asamblea comunal es la máxima autoridad”. (Yudy H. C. comunicación personal, 25 de febrero de 2023).

“Nosotros como comuneros decidimos todo lo que queremos para el bienestar de la población la autoridad comunal debe hacer caso a la masa si no es destituido y denunciado por los malos manejos que hace así como la comunidad lo elige también puede destituirlo no hay otra autoridad más que la asamblea comunal la asamblea comunal es toda la población activa de la comunidad son los comuneros que están empadronados y que hayan participado en todas las actividades qué programa la comunidad”. (Luida G. Z. comunicación personal, 14 de mayo de 2023)

“La comunidad con sus autoridades son las que solucionan sus problemas, no hay otra autoridad que solucione, especialmente los problemas sobre los linderos, para eso recurren a los mayores para señalar desde que lugar fue la división en sus primeros días, siempre hay peleas por los límites y por tierras.

Nosotros decidimos sobre nuestros problemas, la asamblea comunal es la que decide los que vamos a hacer a eso se someten junta directiva, no hay otras autoridades que decidan sobre nosotros. A pesar de eso, nosotros internamente somos tranquilos (pacíficos), sociables". (Alfredo P. G. comunicación personal, 26 de noviembre de 2022)

"La comunidad y sus autoridades son autónomos en sus decisiones todos los acuerdos son respetados y avalados por la asamblea comunal la asamblea comunal es la máxima autoridad nadie puede estar por la asamblea comunal esta máxima autoridad lo decide todo en una Asamblea General dónde la mayoría de los comuneros debe asistir". (Wiliam L. H. comunicación personal, 12 de marzo de 2023)

"La asamblea comunal es la máxima autoridad de la comunidad no existe otra autoridad ni siquiera el juez el fiscal el alcalde tiene poder sobre las decisiones de la asamblea comunal por ejemplo cuando un poblador de la comunidad se porta mal sobre todo es inmoral engaña a su mujer y le pega la maltrata se le expulsa definitivamente de la comunidad ya nunca más regresa a esta decisión el alcalde el juez o fiscal no puede meterse porque nosotros somos autónomos". (Raúl H. P. comunicación personal, 16 de abril de 2023)

"Sobre las decisiones que toma la asamblea comunal nadie puede decir lo contrario tampoco desobedecer caso contrario son sancionados con multas faenas oh de acuerdo Alex sexo con expulsión al exceso con expulsión la

comunidad es autónoma y nadie puede hacer lo contrario con sus decisiones”.
(Yuri H. P. comunicación personal, 18 de mayo de 2023)

Como se puede observar, la autonomía es de la comunidad, es incuestionable, no hay otra entidad sobre la decisión de la asamblea comunal.

C. Requisitos para acceso al poder.

Los requisitos para el acceso al poder son importantes porque es imprescindible las prácticas de las buenas costumbres, para poder ser electo como autoridad, no puede ser electo una autoridad si no tiene buenos comportamientos a los ojos de la sociedad.

“Los requisitos para ser elegido autoridad, son no tener antecedentes penales, los que tienen antecedentes no podría ser autoridad porque con qué moral podría llamar la atención.

Antes de ser “padronado” (empadronado) en la comunidad entra tres años de prueba, si esa persona es pudiente (cumple con las normas establecidas) para poder asistir a la comunidad, cumple con sus cuotas, asambleas o reuniones que hacemos y faenas también. Entra en una calificación por tres años y recién se “padrona”, si esa persona no cumplió con su deber, no se le “padrona”. Cuando está “padronado” recién es comunero.

Después de ser “padronado” tiene que pasar tres o cuatro años para ser autoridad, tiene que ganarse la confianza de la gente. Desde el momento que entras en prueba, desde ese momento ya te están calificando si puedes o no ser autoridad”. (Delia S. F. comunicación personal, 12 de noviembre de 2022)

“La gente de la comunidad no es inocente (zonza) todos están mirando lo que hacen los vecinos todos se miran entre todos por eso todos deben portarse bien sobre todo nuestros compañeros que quieren ser autoridades porque ellos deben dar el ejemplo para todos y así poder guiar a la comunidad alguien que no tiene moral no puede ser autoridad si quieren ser autoridad deben portarse bien deben ser correctos también deben ayudar a los demás deben ser cumplidos no deben de tener deudas la gente mira si la persona es trabajadora empeñosa buen padre buen vecino buen comunero. También para hacer autoridad hay que ser miembro activo de la comunidad hay que estar empadronado participar en las faenas trabajos que necesita la comunidad participar en diferentes actividades asistir a las asambleas hacer algo para la gente de la comunidad hacer algunas actividades en beneficio de la comunidad”. (Juana A. Ch. comunicación personal, 26 de noviembre de 2022)

“La persona que va a ser autoridad debe dar el ejemplo a todas las personas, se tiene que elegir viendo pues como trabaja en la comunidad, la gente del pueblo por eso lo elige. La mayoría lo eligen viendo y dependiendo como van a ser su comportamiento”. (Yudy H. C. comunicación personal, 25 de febrero de 2023).

“La persona que quiere ser autoridad tiene que ser comunero para ser comunero debe estar empadronado en la comunidad debe ser miembro activo debe participar en las asambleas faenas en actividades que traigan beneficio a la comunidad también deben de tener buen comportamiento, el buen

comportamiento se ve cuando El compañero que quiere ser autoridad es buen esposo buen padre trabajador puntual en las asambleas puntual en las vainas puntual en los aportes es colaborador es generoso con las personas que necesitan ayuda es buen ejemplo para los comuneros y sobre todo para los jóvenes”. (Luida G. Z. comunicación personal, 14 de mayo de 2023)

“Nosotros para elegir una autoridad, observamos a un compañero con el que podamos estar bien, siempre hay dos compañeros de la comunidad que se presentan como candidatos para presidente comunal, nosotros debemos elegir con el quien más o menos podemos trabajar.

Esta persona para ser elegido autoridad debe ser alguien que vive bien con su familia, su esposa y sus hijos, debe ser bien respetado, trabajador y próspero, debe tener muchos víveres, esa persona es la que debe ser elegida, a esa persona es a la que respetamos.

Nosotros no elegimos a las malas personas, sobre todo a los infieles, si esa mala persona fuese autoridad, nos llevaría por el mal camino, por eso no queremos a ese tipo de personas. El dios creador nos dio sólo una mujer y con ella debemos estar hasta el final, y todos los buenos valores debemos cumplir”. (Alfredo P. G. comunicación personal, 26 de noviembre de 2022).

“Para ser elegido como autoridad hay que ser una persona correcta que tenga moral sea respetado por la comunidad primero debe estar empadronado en la comunidad hay un periodo de prueba que son 3 años puede ser más si no da la confianza segundo tiene que cumplir las normas de la comunidad tercero realizar y participar en todas las actividades que programa la comunidad cómo

festividades faenas y trabajos comunales cuarto asistir a las asambleas con puntualidad todo esto tiene que hacer durante el periodo de prueba si no cumple no es aceptado por la comunidad y no se le empadrona si pasa la prueba tiene que pasar otros 3 años para que puedan ser elegidos y tienen que seguir con el mismo comportamiento si no cumplen tampoco pueden ser elegidos porque todo lo que hacemos Está visto por los vecinos”. (Wiliam L. H. comunicación personal, 12 de marzo de 2023)

“Hay requisitos para ser autoridad primeramente hay que estar empadronado en la comunidad hay que estar puntual en las asambleas hay que participar en todas las actividades que hacen en la comunidad sobre todo en las faldas no deben cometer faltas o tener deudas hay compañeros que no pagan sus cuotas o multas porque no sienten no asisten a las faenas asambleas u otras reuniones que comunica la comunidad a ellos les dicen morosos esas son faltas que pueden convertirse en faltas graves y pueden ser expulsados por eso se dice que debemos tener buen comportamiento” (Raúl H. P. comunicación personal, 16 de abril de 2023)

“Lo que yo pienso es que si uno Quiere ser autoridad en la comunidad hay que ser un ejemplo para todos practicar los valores de la comunidad buen comportamiento ser puntual ser cumplido con sus faenas y aportes sobre todo ser honesto porque una persona sin moral no puede gobernar no podría ser una buena autoridad”. (Yuri H. P. comunicación personal, 18 de mayo de 2023)

En esta parte los testimonios también nos indican en los requisitos para llegar a ser una autoridad, son también las normas valores y conductas que debe tener un

comunero. Es decir que estos requisitos no son solamente para las personas que pueden ser vitoreadas para ser autoridades, aunque están enfocadas en ellas, pero son también para la práctica de todo ciudadano de la comunidad.

D. Estructura organizacional, funciones y obligaciones de la junta directiva comunal

La organización de la comunidad es clara para sus miembros, la estructura, funciones y obligaciones de todos sus miembros es conocido por todos, por sobre todo se encuentra la asamblea comunal, su ente representante son la junta directiva las que tienen sus funciones y obligaciones. En los testimonios podemos ver lo siguiente:

“La comunidad siempre tiene que tener organización, si no, no se haría cosas (no se realizarían actividades), no se pondrían de acuerdo para las asambleas, faenas, entonces sí o sí debe haber comunicación y confianza entre los comuneros.

El que manda es el presidente, el presidente informa de que debemos hacer o no, entonces la masa (todos los miembros de la comunidad) es la que decide, si se va a hacer o no también.

La junta directiva lo conforman: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocal (dependiendo son tres).

Primero, antes de tomar “un decisión” tienen que conversar entre ellos y después llevan a cabo en asamblea para que puedan decidir frente a la masa.

Yo tenía el cargo de tesorera, la función del tesorero es llevar la economía y la economía es más responsabilidad, eso hay que manejarlo con mucho cuidado, no hay que sobrepasar las cuentas, la comunidad te confía la economía, por

eso cada año hacemos la rendición del balance, si no está conforme te hacen una denuncia mediante el juzgado, entonces sí o sí tienes que hacer los balances con el libro de caja, tiene que estar bien arqueado, todo eso. Si has hecho un gasto tiene que estar firmado por el presidente y el secretario, si no está el presidente, tiene que asumir el vicepresidente, pero mayormente es el presidente que tiene que asumir, porque él te dice, para que has usado ese dinero. También, es el presidente que tiene que sustentar en que ha gastado el dinero que se le ha dado.

La responsabilidad de la rendición de cuentas cae en el presidente y el tesorero, porque el presidente es como el jefe y la tesorera es el que le sigue, entonces la tesorera o el tesorero tienen que ver en que están gastando de esa forma rendir los balances, porque no se pueden responsabilizar sólo tesorera o sólo presidente, tiene que ser por ambos y por acuerdo de la comunidad, porque, si no hay acuerdo con la comunidad o la masa, no se puede gastar así por así. Por ejemplo, tenemos un juicio con otra comunidad, entonces tiene que salir para este abogado o para este documento se tiene que sacar la cantidad, si es S/. 500.00 o S/.1000.00, entonces la masa ordena y la tesorera tiene que desembolsar el dinero.

Sus funciones del vicepresidente, más que todo es el apoyo del presidente, si hay algún proyecto tiene que seguir, tiene que presentar documentos, que proyectos vamos a hacer y hacer seguimiento para ese proyecto, tiene que ser el apoyo del presidente, si no hay presidente no se hace nada, toda su junta directiva tiene que apoyarlo.

El secretario redacta las actas, que acuerdo tiene la comunidad y el tiene que redactar, tiene que llamar la lista y tiene que estar en las faenas para controlar.

La juramentación nomás, para no abandonar el cargo que tenemos, si abandonas ya estas marcado, ya no hay confianza en esa persona, si o si tienes que cumplir con el trabajo que estás asumiendo. Cuando abandonan el cargo, le hacen una sanción, le ponen una multa, hasta el terreno que te dieron te lo pueden quitar, por eso digo que la comunidad es autónoma, le quitan el terreno y lo expulsan de la comunidad, eso queda en el libro de actas”. (Delia S. F. comunicación personal, 12 de noviembre de 2022).

“En la comunidad tenemos una Junta directiva que le encabeza el presidente este presidente es elegido por la comunidad en elecciones para esto se convoca por el comité electoral que se forma en los 3 últimos meses del año La Junta directiva está conformada por:

El presidente como ya dije es el que encabeza La Junta directiva y tiene la autoridad máxima sólo que está por debajo d la asamblea comunal.

El vicepresidente quién acompaña al presidente en todas las actividades que tiene que realizar el presidente las gestiones que tienen que hacer en la municipalidad distrital provincial o Gobierno regional también en otras instituciones, en muchas ocasiones cuando el presidente no está el vicepresidente es quien asume la presidencia hasta que vuelva el presidente.

El secretario, es quién tiene el libro de actas y anota todo lo que se realiza en las asambleas él anota todo nos acuerdos, los compromisos es la persona que está presente en todas las reuniones entre autoridades o la asamblea comunal.

El tesorero generalmente se elige a una mujer porque una mujer es más correcta la tesorera sin carga d la economía ella está a cargo de administrar el dinero d la comunidad el el dinero es de todos los aportes quedamos los

comuneros o también las ventas que se hace d lo que producimos en los terrenos de la comunidad y si tenemos algo que podemos alquilar o fletar eso también pasa a los dineros de la comunidad ser tesorero es una responsabilidad grande porque estas agarrando todo el presupuesto de la comunidad si fallas te cae toda la sanción por parte de la comunidad y puede ser denunciado hasta penalmente.

Al final están el vocal u puede haber dos vocales los vocales son las personas qué apertura el diálogo en las asambleas comunales son personas qué apoyan a la Junta directiva en la organización de las diferentes actividades qué programa la comunidad como las faenas asambleas”. (Juana A. Ch. comunicación personal, 26 de noviembre de 2022)

“La Junta directiva es el grupo que encabeza la comunidad a ellos se les da la responsabilidad de guiar a toda la población de la comunidad a la cabeza está el presidente de la comunidad quién representa a todos es la máxima autoridad y que se responsabiliza de todas las decisiones que se toma en la asamblea comunal si hace mal es sancionado por la asamblea comunal por eso es un cargo importante detrás de él está el vicepresidente quien lo acompaña en todo lo que debe hacer si hace algo mal él tiene que comunicar a la asamblea comunal después está el secretario quién hace todos los apuntes de las asambleas y los acuerdos que se tiene también hay un tesorero él está él está responsabilizado d tener la economía de la comunidad el administra la plata de todos los comuneros luego está el vocal es quien apoya en todas las actividades de la comunidad”. (Yudy H. C. comunicación personal, 25 de febrero de 2023)

“En la comunidad para estar bien organizados se elige a la Junta directiva esta Junta directiva está conformada por el presidente vicepresidente secretario tesorero i vocal este grupo es responsable de que la comunidad vaya bien y se logre beneficios para todos si no es así son mal vistos el presidente es el que está a la cabeza él debe realizar gestiones en beneficio de todos el vicepresidente también tiene que estar al lado del presidente es su brazo derecho el secretario se encarga de escribir en el libro de actas de la comunidad, el tesorero es quien administra los dineros de la comunidad es responsable de rendir las cuentas de cuánto dinero ha ingresado y cuanto se ha gastado en actividades y los viajes que hacen La Junta directiva para las gestiones el vocal a veces son dos o hasta 3 ellos apoyan en todas las actividades de la comunidad son los que hablan en las asambleas ya está ahí no más”. (Luida G. Z. comunicación personal, 14 de mayo de 2023)

“El presidente es la cabeza de la comunidad es el que decide muchas cosas y el resto es su apoyo. Luego sigue el secretario, es quien escribe todos los acuerdos en las reuniones y sigue al presidente. El tesorero es quien tiene el dinero, está encargado de los ingresos y egresos del presupuesto. El fiscal es quien vigila si se está gastando bien el presupuesto de la comunidad o si el presidente está haciendo bien las cosas o está encaminando bien a la comunidad. El primer vocal y segundo vocal están a las órdenes del presidente y hacen lo que él les ordena, son los que convocan a las personas para las reuniones o cosas urgentes, también son los que comunican cualquier situación al presidente y a la junta directiva. La segunda o dos segundas, son

los que tienen la labor específica de convocar a las faenas de la comunidad, también apoyan en la convocatoria a las asambleas”. (Alfredo P. G. comunicación personal, 26 de noviembre de 2022).

“Toda comunidad debe tener una Junta directiva La Junta directiva es el grupo elegido en elecciones dentro de la comunidad ellos deben coordinar todas sus actividades qué es lo que van a hacer cada 1 y eso deben de comunicarlo en Asamblea General el presidente es el máximo representante de la comunidad es quien debe dirigir con mucha sabiduría sobre todo con honradez porque toda la responsabilidad recae sobre el sobre las decisiones que toma, el presidente no puede hacer lo que le da la gana por eso está la Junta directiva para que pueda coordinar cualquier actividad o gestión que va a realizar La Junta directiva es la primera que debe denunciar los malos actos del presidente junto al presidente está el vicepresidente él es quién es el segundo representante debe de trabajar como el brazo derecho del presidente porque en muchas ocasiones él representa a la comunidad el secretario es quien lleva todos los libros de actas también él escribe todos los acuerdos qué se hace en la asamblea comunal, también lleva el libro de actas para establecer cualquier acuerdo con otras instituciones fuera de la comunidad el tesorero generalmente se elige a una mujer porque la mujer es más consciente y más correcta ella se encarga de administrar el presupuesto de la comunidad los ingresos y los egresos de los dineros qué tiene la comunidad finalmente están los vocales ellos son las personas que ayuda a la Junta directiva en todas sus actividades por lo general son los que ayudan a organizar las asambleas las faenas los trabajos en las tierras de la comunidad toman asistencia a los

presentes y anotan las faltas". (Wiliam L. H. comunicación personal, 12 de marzo de 2023)

"Para tener una buena organización dentro de la comunidad se debe tener una Junta directiva ellos son los que se responsabilizan por todo lo que pasa en la comunidad no solo de la parte política u económica sino d los comportamientos qué tiene los compañeros de la comunidad por eso se elige un presidente que se responsabiliza de todos los actos de los compañeros de la comunidad por el bienestar de todos muy aparte d las gestiones que va realizar ahí lo acompaña su vicepresidente que también es otro representante de la comunidad después está el secretario quién administra los libros de actas en ello anota todos acuerdos que se hacen en asamblea otro cargo es el de tesorero por lo general es una mujer porque es más responsable ella administra los dineros de la comunidad tiene que ser muy responsable y cuidadosa ella es la que rinde las cuentas finalmente está los vocales son como apoyo para La Junta directiva cuando se realizan las diferentes actividades". (Raúl H. P. comunicación personal, 16 de abril de 2023)

"En toda comunidad se tiene siempre una Junta directiva qué es la que guía a la comunidad son las autoridades qué regulan las buenas acciones y los buenos comportamientos de los pobladores son los que administra el poder político y económico d la comunidad a la cabeza está el presidente quien tiene toda la responsabilidad de organizar y ejecutar las actividades ordinarias y extraordinarias que se hacen en la comunidad a su lado esta como su brazo derecho el vicepresidente es quien lo acompaña en todas las actividades y

muchas veces lo representa cuando no está presente el presidente el secretario es la persona que administra el libro de actas también tiene en su poder los libros de actas anteriores es el que está al tanto de todo lo que ha ocurrido y ocurre en la comunidad de acuerdo a lo que están escritos en los libros de actas muchas veces el secretario informa los compromisos que no se han realizado por eso el secretario generalmente es una persona con experiencia que sabe leer y escribir bien después se encuentra el tesorero mayormente se pone a una mujer porque es más responsable y honesta, ella es la que se encarga de manejar el dinero que tiene la comunidad de los aportes dados por acuerdo en asamblea comunal las multas por inasistencia o cualquier falta que hicieron algunos compañeros o compañeras en la comunidad esa plata es administrada por la tesorera como todos dicen es la que está encargada de administrar los ingresos y egresos del presupuesto de la comunidad también es la que rinde las cuentas cuando la asamblea comunal lo pide también están los vocales son los que apoyan en todas las actividades a la Junta directiva antes se elegía a un fiscal o dos ellos se encargaban de ver e informar de las actividades de la Junta directiva". (Yuri H. P. comunicación personal, 18 de mayo de 2023)

Como se muestran en los testimonios, es imperativo las decisiones y sanciones tomadas por la asamblea comunal, siendo el ente rector por sobre todo y toda autoridad ajena a la comunidad. Del mismo modo, la junta directiva es una entidad fundamental en la comunidad, específicamente por su representatividad y no su autoridad.

E. Expresiones rituales de poder

Ya que no existe autoridades tradicionales como los “varayoc”, carecen de formas complicadas de rituales para el ejercicio del poder, una de las razones es porque ya no existen rezagos de la idea de pertenencia a los ayllus, tal como los hay en la comunidad de Patacancha y Huilloq en el distrito de Ollantaytambo, o como en las comunidades nativas de Choquecancha y Ccachin del distrito de Lares, del mismo modo en la comunidad de Chahuaytire en el distrito de Pisac.

Por lo tanto, no existen rituales elaborados en las que se expresan las facultades del ejercicio del poder. Salvo uno insipiente que es practicado por respeto, como es el de invitar a las autoridades pasadas para hacer el acto de juramentación para asumir el cargo que iniciarán las nuevas autoridades.

5.1.1.2. Derecho como hecho

Las normas, valores y conductas (N, V y C) son expresados como si fueran una sola categoría, es decir, las buenas prácticas en lo social, económico y político son consideradas como buenas costumbres y esas buenas costumbres engloban a las normas, valores y conductas. Los testimonios registrados no indican lo siguiente:

“La buena conducta, es primordial para que sea una persona autoridad, cultivar los valores, esos valores son: no tener problemas con la justicia, también con su familia, deber ser respetuoso, no tener problemas con la familia y respetar a su familia, no debe ser infiel, para eso está la ronda campesina para que se le corrija. La ronda campesina interviene cuando hay problemas o peleas con sus esposas la ronda campesina interviene como si fuera la policía. La ronda

campesina o junta vecinal es lo mismo, ellos ven sobre los robos, le hacen la penitencia, si le encuentran robando con la misma producción que ha robado le hacen cargar por toda la plaza y le soban con su látigo”. (Delia S. F. comunicación personal, 12 de noviembre de 2022).

“La gente de la comunidad debe tener buen comportamiento porque todo está visto en nuestra comunidad la gente mira cómo nos comportamos todos los días nos están viendo si trabajamos o no qué hacemos en nuestra casa qué hacemos en nuestra chacra todo está visto. Lo que ven en los varones es que deben respetar a sus esposas no maltratarlas tampoco pegarlas más bien deben cuidarlas igualmente a los hijos las mujeres también deben de respetar a sus esposos ninguno debe sacarles la vuelta (ser infieles), el varón y la mujer deben ser trabajadores el varón en la chacra y la mujer en la casa. Todos debe ser muy respetuosos con los compañeros de la comunidad también no deben faltar a lo que la comunidad pide y obliga como son las faenas y las asambleas comunales”. (Juana A. Ch. comunicación personal, 26 de noviembre de 2022).

“Todos los comuneros deben portarse bien, eso es que, deben respetarse entre todos, saludarse, apoyarse cuando alguien necesita, el hombre debe mantener el hogar trabajando sin abusar de su mujer, ni engañar, igualmente la mujer, también deben cuidar y alimentar a sus hijos. En la comunidad una familia bien unida es bien vista, porque el hombre es trabajador y la mujer hacendosa, sus hijos son respetuosos. En la comunidad no se puede perder nada, todos cuidan las cosas de todos, si hay un ratero se le castiga con el chicote”. (Yudy H. C. comunicación personal, 25 de febrero de 2023).

“El hombre debe ser buen esposo, buen padre, trabajador, puntual en las asambleas, puntual en las faenas, puntual en los aportes, debe ser colaborador, generoso con todas las personas de la comunidad y de otras también, debe ayudar a todos, debe ser un buen ejemplo para los comuneros y sobre todo para los jóvenes” (Luida G. Z. comunicación personal, 14 de mayo de 2023)

“Un individuo en primer lugar para que sea reconocido como persona debe estar empadronado y reconocido por la comunidad en una asamblea, debe asistir puntual a las faenas y las asambleas, no debe ser faltoso o moroso con las cuotas, debe estar puntual en sus pagos, debe andar bien donde vaya. Ese es un buen comportamiento, eso es lo que ven los pobladores de la comunidad, sobre todo para elegir como presidente. No existe ningún tipo de pruebas para ser comunero, porque de acuerdo a sus comportamientos, es conocido y aceptado en la comunidad. Debe ser buena persona, trabajador, honrado, puntual en las faenas y pagos, y colaborador. Tiene que ser una persona formal, no debe bromear mucho con las personas, las cosas debe hacerlas bien, no debe ser infiel, ni hablar groserías”. (Alfredo P. G. comunicación personal, 26 de noviembre de 2022).

“La persona que vive en la comunidad debe tener buen comportamiento, debe ser buen jefe de familia, cuidar a su esposa y sus hijos, alimentarlos, educarlos y vestirlos, el hombre y la mujer deben ser trabajadores, no deben ser adúlteros, deben ser honestos, deben ser puntuales con sus aportes a la

comunidad, estar puntuales en las asambleas y faenas. Otra cosa con la que deben ser cumplidos es con devolver el ayni, si no devuelven, la comunidad los obliga y los sanciona. Muchas veces hay compañeros que se prestan dinero y no quieren pagar, tienen, pero no quieren pagar, el afectado se queja en la asamblea y allí la comunidad le hace comprometer a pagar en una fecha fija. Otra cosa que los comuneros deben cumplir es con ir a votar en las elecciones comunales, y también cumplir con las tareas que se les asigna en la comunidad". (Wiliam L. H. comunicación personal, 12 de marzo de 2023).

"Los pobladores de la comunidad deben ser honestos, trabajadores, respetuosos, puntuales, no deben ser deudores, tampoco ladrones, ni infieles, cuando incurren en faltas se les castiga con chicote en público, se les hace pasar vergüenza para que no vuelvan a hacer cosas que no se deben". (Raúl H. P. comunicación personal, 16 de abril de 2023)

"Todos debemos practicar los valores de la comunidad, esto es, ser puntual, ser cumplido con sus faenas y aportes, sobre todo ser honesto, no ser ratero. Cualquier problema que exista en la comunidad cuando un comunero incurre en faltas graves la comunidad no sanciona públicamente en la asamblea comunal allí se decreta qué castigo va recibir sí este vuelve a cometer el mismo error o de repente otro otra falta grave allí se le expulsa porque estos malos comportamientos sí se pueden contagiar a los demás por eso es importante controlar los malos comportamientos no cómo la infidelidad las faltas a las reuniones a las faenas a cualquier compromiso que se tenga con la comunidad el comunero no debe ser ocioso no debe ser malcriado e irrespetuoso, esos

malos comportamientos son contagiosos la comunidad podría tener mucha gente con malos comportamientos si no se controla a tiempo". (Yuri H. P. comunicación personal, 18 de mayo de 2023)

Como nos muestran los testimonios la prioridad de la práctica de las buenas costumbres (N, V y C) por un poblador es ser un modelo de jefe de familia, trabajador, honrado, serio y comprometido con las actividades de la comunidad, en otros términos, la rectitud y la pulcritud de los actos de los individuos son objeto de observación diaria de los pobladores de Paruro. En este sentido, la observación constante de los comportamientos de las personas vendría a ser un aparato de control establecido para el ejercicio de la práctica de las buenas costumbres. Por otro lado, estos requisitos tienen que ser resaltantes, sobre todo para que un individuo sea una autoridad. El derecho como hecho se manifiesta en las costumbres, como por ejemplo, sus tradiciones son las de llevar a cabo sus asambleas comunales en las que todos los miembros de la comunidad participan de manera equitativa, donde la voz de la asamblea comunal es la autoridad suprema y la que determina cualquier resolución o penalización. Además, hoy en día es evidente el empoderamiento de la mujer en la gestión de su comunidad y su implicación política activa. Otro elemento que aún se aprecia es el respeto hacia los ancianos, que funcionan como consejeros de la comunidad.

5.1.2. Materialización de la experiencia democrática

Este subcapítulo trata de la participación en las asambleas comunales, en las elecciones populares y otras actividades relacionadas con acciones que para los pobladores de Paruro son actos democráticos.

“El comité electoral organiza para elegir nueva junta directiva, para ver que personas va a entrar, quienes van a sacar su plancha, son cuatro o tres personas que se elige para que entren como junta directiva y cada una escoge su plancha, eso ve el comité electoral, cuando una plancha gana, el comité lo registra en registros públicos y saca su credencial, ese es su labor del comité electoral. Son tres integrantes del comité, presidente, tesorero y secretario. Su cargo es temporal hasta que hagan su reconocimiento en registros públicos, hasta allí nomás cumplen con su cargo.

Yo empecé a votar en las elecciones desde los 23 años, he sido omiso, voté para las elecciones presidenciales 6 veces, igual para regionales y municipales, en la comunidad se vota cada 2 años, yo estoy casi 15 años empadronada en la comunidad”. (Delia S. F. comunicación personal, 12 de noviembre de 2022).

“Para poder elegir A las autoridades la actual junta directiva debe convocar a una asamblea general para elegir al comité electoral que está conformado por tres personas un presidente, tesorero y secretario, ellos organizan las elecciones comunales, convocan para que los grupos interesados presenten su lista para su junta, una vez que todos están debidamente inscritos, se convoca a elecciones en una fecha, allí la población debe ir a elegir al grupo que prefiere. Una vez terminada las elecciones dejan el cargo, después de dos años otra vez se vuelve a nombrar otro comité para las nuevas elecciones”. (Juana A. Ch. comunicación personal, 26 de noviembre de 2022)

“La democracia es cuando eliges libremente a tus autoridades nadie puede obligarte a elegir a los candidatos, en la comunidad tenemos la libertad de elegir a nuestras autoridades de acuerdo a como son las personas con los demás compañeros, si son buenas personas, trabajadoras y honestas”. (Yudy H. C. comunicación personal, 25 de febrero de 2023)

“En Paruro si hay democracia, eso se puede ver cuando los pobladores eligen a un representante de la provincia, como un alcalde. Yo, he vivido esa experiencia, hace tiempo cuando estaba en el colegio, hemos elegido a un representante del colegio como alcalde, hemos sufragado. El colegio también tiene el municipio escolar, tiene un alcalde y regidores quienes tienen que velar por los derechos de los estudiantes. Otra experiencia democrática fue de mis padres, eso pasa cuando eligen a las autoridades de la comunidad en las asambleas comunales y a los alcaldes en las elecciones”. (Luida G. Z. comunicación personal, 14 de mayo de 2023).

“Yo he sido elegido como presidente de la comunidad en el año 2000, yo hice varios trabajos para la comunidad, lo principal fue juntar fondos para la comunidad, hice sembrar papa, trigo, maíz, todo eso trabajamos para juntar fondos y con eso poder adquirir cosas que nos faltaban sobre todo abonos. Hemos gestionado proyectos agrícolas con CARITAS, nos dieron semillas de papa e irrigación con canales de riego, son canales de muy larga distancia, Agrorural nos apoyó con ganado ovino. La comunidad me ha elegido para que los represente y haga trabajos en beneficio de todos, por eso hice varias

gestiones para que mis compañeros tengan mejores condiciones". (Alfredo P. G. comunicación personal, 26 de noviembre de 2022).

"En nuestra comunidad tenemos la libertad de elegir a nuestras autoridades en elecciones comunales, nosotros somos los que elegimos a nuestros representantes políticos de la comunidad, a nuestra junta directiva, cada comunero tiene el deber de ir a votar por el candidato que ha elegido, no le pueden obligar a votar por el que no quiere. También hay otras elecciones en la que participamos, esas son las elecciones para los alcaldes de la municipalidad del distrito, para el gobernador regional y cada 5 años para elegir al presidente de la nación, en muchas de estas elecciones dicen que hay fraude, se pierden actas de votación, dicen que gana el que tiene más plata, por eso son corruptos, pero en nuestra comunidad no pasa eso, las elecciones son limpias, el pueblo sabe por quién votar, porque conocen a la gente y como los candidatos de comportan en la comunidad". (Wiliam L. H. comunicación personal, 12 de marzo de 2023)

"En la comunidad se elige a la junta directiva para que nos represente ante las autoridades distritales, provinciales y regionales, también ante otras instituciones, también elegimos para que nos puedan guiar y proteger de autoridades o instituciones que puedan atentar contra el bienestar de la comunidad. Nosotros decidimos por cuenta propia a nuestras autoridades, nadie nos obliga, por eso decimos que en nuestra comunidad hay democracia, porque se respeta la decisión del pueblo". (Raúl H. P. comunicación personal, 16 de abril de 2023).

“La democracia es cuando cada uno de los pobladores tiene voz y voto, cada uno tiene derecho a opinar, ser parte de los acuerdos que tienen la comunidad. La democracia también es como el compañerismo donde todos nos apoyamos los unos a los otros. En la comunidad tenemos compañerismo, nos ayudamos y respetamos entre todos, no es como en la ciudad donde todos buscan su propio interés, son egoístas, a ellos no les importa cómo están las comunidades sólo se preocupan por lo que les falta en la población, eso no es democracia”. (Yuri H. P. comunicación personal, 18 de mayo de 2023).

Queda claro que la materialización de la experiencia democrática está en las acciones de elegir a su representante, sobre todo se puede notar que, en los comicios electores comunales, prima la transparencia, la honestidad y la libre decisión de los votantes, no se les puede insinuar a un voto comprado como en las elecciones locales, regionales y nacionales.

5.2. La democracia en la conciencia colectiva del poblador de Paruro.

Este apartado nace en el mismo trabajo de investigación, al intentar entender la idea de democracia que tiene el poblador de Paruro, apelando al registro gráfico, logrando hacer expresar mediante los dibujos su idea democrática, luego hicimos que nos explicaran los detalles de sus dibujos. Asimismo, los dibujos son un gran apoyo para entender aspectos abstractos de la realidad, así como lo es la idea de democracia de los pobladores de Paruro.

Presentamos en este subcapítulo doce figuras realizadas de nuestros informantes con sus testimonios, quienes al tratar de explicarlos aportaron aspectos importantes a los propósitos de la investigación.

Figura 2

Dibujo realizado por Delia S.F. sobre la idea de la Democracia en la población de Paruro.



“La casa representa el pueblo, la persona el poder de decisión, el pueblo tiene la libertad de elegir a su representante. En nuestro tiempo la mujer también aspira a ser autoridad para poder trabajar a lo que necesita el pueblo y sobre todo apoyando a las mujeres que mucho sufren el maltrato en las comunidades. A las mujeres no nos apoya la autoridad, muchas veces tapan el maltrato de los hombres a las mujeres, hay mucha corrupción hasta en eso. Las autoridades no deben ser corruptos, que sea todo transparente, los presidentes que entran no hacen nada, para decir más claro, sólo entran a robar y hacer cosas para ellos mismos, no por la gente, no debería ser eso.”

Porque hay muchos niños abandonados, madres solteras, abuelitos que están abandonados, deben ver por ellos, hay padres que están abandonados por sus hijos y hasta ahora nadie ve por esas personas. Las autoridades deben trabajar bien eso nomas es lo que pido". (Delia S. F. comunicación personal, 12 de noviembre de 2022).

Es interesante esta representación, ya que muestra el empoderamiento y posicionamiento de la mujer en los procesos democráticos, como el elegir a sus representantes y también el reclamo de la participación de la mujer como protagonista y búsqueda de representación en los procesos electorales. Las aspiraciones de la mujer parureña para representar como autoridad de la población está tomando mucha fuerza, sus aspiraciones son justicia y equidad, sobre todo para la parte de la población vulnerable.

Figura 3

Dibujo realizado por Juana A. Ch. sobre la idea de la Democracia en la población de Paruro.



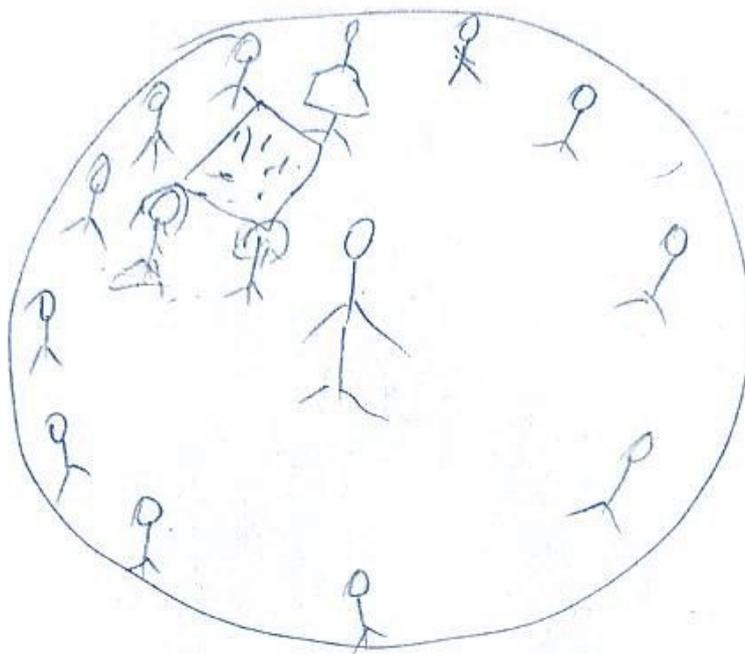
"Para mí la democracia sería una recta lineal, para mí la democracia significa estar en la línea de lo correcto, cómo actúan democráticamente. Las ramas son corrupción. Para mí la democracia es esto, que todos estamos inmersos en acá tanto, niños, mujeres, varones, estamos inmersos, entonces el buen

demócrata va a ir ahí en la línea recta, pero el que no, se va a ir por las ramas, eso es para mí democracia". (Juana A. Ch. comunicación personal, 26 de noviembre de 2022)

En este caso, la democracia está comparada con las buenas prácticas de lo correcto a través de un sendero recto, con un objetivo fijo de hacer siempre lo correcto. Por lo que los desvíos son considerados los caminos hacia las prácticas incorrectas y negativas, las que no son favorables para la sociedad, es más, ya añade la palabra corrupción como una percepción de lo negativo en la práctica de la democracia.

Figura 4

Dibujo realizado por Yudy H. C. sobre la idea de la Democracia en la población de Paruro.



“Las personas se reúnen para acordar y apoyar a hacer la chacra y apoyar a trabajar la chacra a cultivar la tierra, se practica la democracia en la asamblea general, porque todos entramos en acuerdo para realizar trabajos. En este

dibujo están en una asamblea comunal y están tomando un acuerdo. El presidente de la comunidad está al medio, su junta directiva en la mesa y los demás son los comuneros. En las comunidades hay igualdad entre las personas porque todos ordenamos que se haga y se cumpla los acuerdos en asamblea, nadie puede hacer lo que le da la gana en la comunidad, ni siquiera el presidente, si el presidente hace mal la asamblea general lo sanciona hasta podría ir a la cárcel. No es como en el municipio, el alcalde hace lo que quiere con sus funcionarios y nadie dice nada, si reclamas o te opones no te dan trabajo o no aprueban proyectos para tu sector. Así funcionan las cosas en Paruro". (Yudy H. C. comunicación personal, 25 de febrero de 2023).

En el dibujo que a continuación observamos nos muestra a una sociedad en armonía en la cual es ejercida bajo un proceso democrático, en la que se respeta la decisión de todos, está claro que la dirige un representante y este representante cumple los acuerdos tomados por la asamblea, caso contrario sería sancionado. Y de acuerdo al comentario del informante, hace una comparación del gobierno local, que es contrario a toda la organización comunal, donde no se ejerce el proceso democrático.

Figura 5

Dibujo realizado por Luida G. Z. sobre la idea de la Democracia en la población de Paruro.

La narración realizada de este dibujo por el informante a través de una flor, nos muestra la organización espacial del gobierno local con las comunidades y sus relaciones y participación de las comunidades en la toma de decisiones, además afirma que hay una democracia equitativa, contrario a otros testimonios.



“Es una persona que quiere hacer valer su voto en política. Nunca he visto a una autoridad mujer, presidente de la comunidad, ni alcalde. Antes me decían que la mujer no podía votar, sólo los hombres. Ahora sí pueden votar nuestras mamás y nosotras también. Antes había mucho machismo, ahora hay todavía el machismo en las comunidades, por eso no hay autoridades mujeres, sólo

ponen en la junta directiva a una mujer como tesorera, sólo eso. Yo quisiera participar en política y ser autoridad, quisiera ser la primera autoridad mujer, sea presidenta de la comunidad o alcaldesa del distrito o la provincia”. (Luida G. Z. comunicación personal, 14 de mayo de 2023)

El dibujo realizado Luida expresa brevemente su explicación, haciendo hincapié en el machismo y sus ansias de poder ser autoridad. Se muestra la participación de la mujer en los comicios electorales, como una forma de empoderamiento de la mujer en la sociedad, asimismo su participación y representatividad en las actividades políticas de su comunidad.

Figura 6

Dibujo realizado por Rosa P. F. sobre la idea de la Democracia en la población de Paruro.



“Hay desigualdad bastante, sobre todo en las comunidades digamos en las elecciones, eligen a un presidente y sólo que los varones nomás pueden votar y a las mujeres nos marginan también. No sé si es acuerdo de los comuneros o será de los presidentes, pero antes marido y mujer los empadronaban, ahora sólo a los varones no más los empadronan, discriminación de sexo, a veces

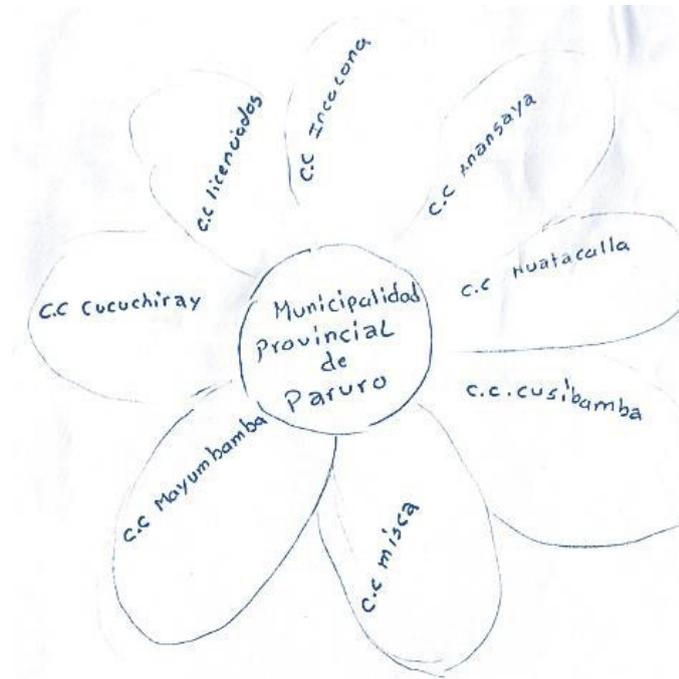
cuando vas a las reuniones, los esposos no dejan que vayan; estas insulsamente, vaga ociosa te dicen, eso también ya no debe existir, porque a veces vamos a reuniones, de capacitación, liderazgo, entonces ahí siquiera algo aprendemos para siquiera explicar a nuestros vecinos esto debes hacer, esto debes decir, sobre todo contra la violencia a la mujer. Como te digo hay desigualdad, sobre todo de las autoridades a veces más preferencia en el trabajo dan a los varones no más, a las mujeres casi un poco, no tanto por ciento, pero a los varones si bastante les apoyan. Será por machista o no hay información o el alcalde no estará tan informado de los anteriores alcaldes siempre daban un mes a veces una mujer un mes a un mes, pero ahora entre ellos se escogen ponen su personal, a los que han apoyado en la campaña, si no apoyas estas observada por más que estés yendo a trabajar porque necesitas, pero nunca te apoyan. Acá mayormente nos capacitan a los líderes y todas las personas, somos pocos unos 10 o 15 seremos, nos vienen a hablar de la DEMUNA, defensoría de todos, pero las mujeres así líderes somos pocas y ese machismo eso lo que dicen, poco a poco se va desapareciendo y el maltrato sobre todo a las mujeres ya casi ya no hay eso. Todo eso debe ser porque había desconfianza a las mujeres antes te decían cunado ibas a las capacitaciones ¿a dónde vas, que cosa vas a hacer? Por eso había mucha pelea, ahora si ya poco, ya se va perdiendo esa marginación a las mujeres. Arriba las mujeres que siempre estamos todas unidas. Por la patria sobre todo ¿no es cierto?, sobre todo los hombres, puede ser porque las mujeres también somos líderes. Las mujeres que están unidas pueden ser líderes". (Rosa P. F. comunicación personal, 14 de mayo de 2023).

El siguiente testimonio sobre la figura explicada nos da muchas luces sobre la participación de la mujer y el empoderamiento de ella en la participación política y conocimiento sobre la democracia en Paruro, al mismo tiempo se puede percibir sobre el conocimiento de sus derechos de la mujer, especialmente sobre la violencia contra la misma.

La figura nos muestra a una mujer de un tamaño mayor a la del hombre izando la bandera del Perú. Por un lado, el tamaño mayor de la mujer y el rostro serio y la firmeza de su posición indican que la mujer tiene la intención de ejercer sus derechos y poder dirigir a la multitud, muy aparte del interés que tiene por informarse y capacitarse, tal como lo dijo en el testimonio. Por otro lado, el tamaño pequeño del varón y la mirada levantada hacia la mujer, indica que el varón debe entender que la mujer también tiene el poder de ser autoridad y de dirigir igual o mejor a la población.

Figura 7

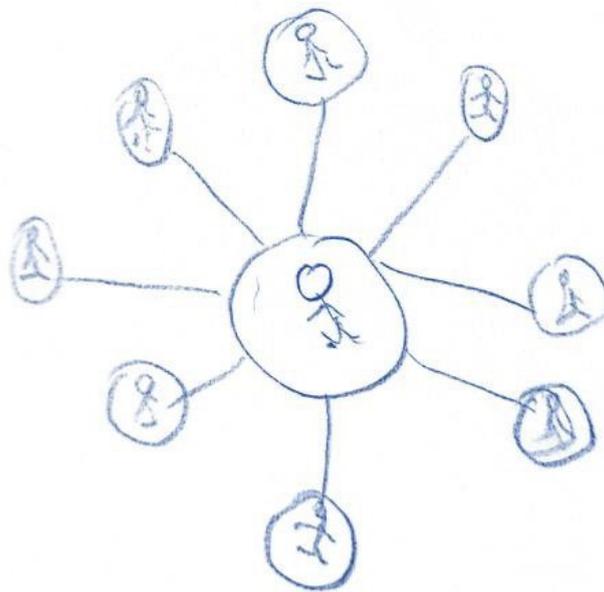
Dibujo realizado por Sofía P. F. sobre la idea de la Democracia en la población de Paruro.



“El dibujo está en base a la democracia que funciona en Paruro, está distribuido en lo social económico y agrícola. Al centro se encuentra la municipalidad Provincial de Paruro, alrededor están las comunidades campesinas como son: C.C. de Licenciados, C.C. Incacona, C.C. Anansaya, C.C. Huataculla, C.C. Cusibamba, C.C. Misca, C.C. Mayumbamba y C.C. Cucuchiray. Todas estas ocho comunidades tienen opinión sobre lo que se debe hacer con el presupuesto de la municipalidad, toman los acuerdos sobre las obras que se tienen que realizar y que se deben cumplir, se basa en una democracia equitativa”. (Sofía P. F. comunicación personal, 18 de mayo de 2023)

Figura 8

Dibujo realizado por Margot R. V. sobre la idea de la Democracia en la población de Paruro.



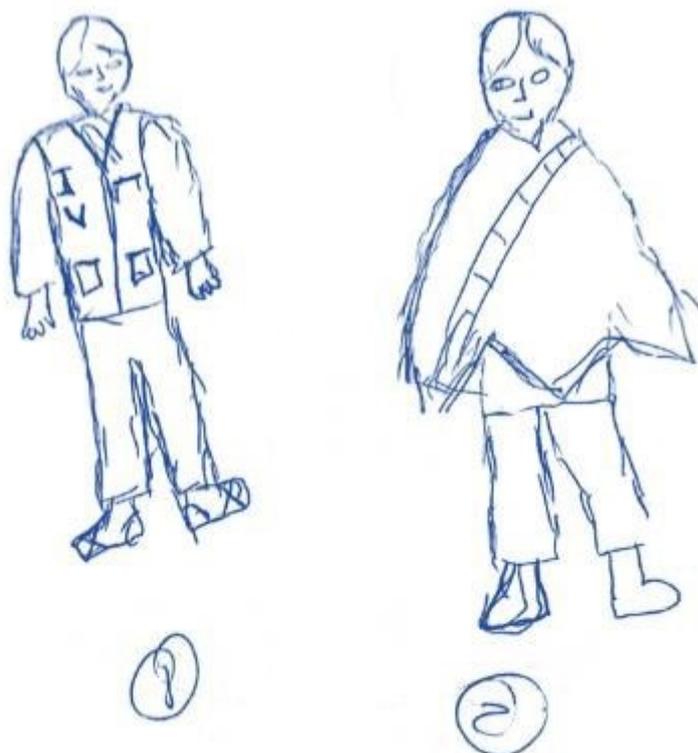
“Este es el alcalde el que está en el medio con unas personas en una reunión, dándoles charlas, algunas orientaciones, informando tal vez de lo que está haciendo o que no está haciendo, si tiene obras o no, todas esas cosas. Los que lo rodean mayormente son los de la comunidad. Muchas veces esas reuniones son por gusto sólo queda en palabras o finalmente firman en un libro o una hoja el compromiso y el alcalde no cumple, a lo menos por el alcalde que tenemos ahorita, el alcalde ahorita no tiene obras, acá en cualquier cosa, como el apoyo a la gente prácticamente no hay, es ahorita acá la provincia de Paruro es como si estaría sin alcalde, así siente la gente porque en cualquier cosa siempre ha habido apoyos, tampoco apoya en algunas actividades que hacen algunas comunidades, tampoco a los estudiantes no da el apoyo como debe ser. Ahorita hay muchos problemas ahorita acá, hay denuncias, más que todo en las comunidades cuando no hay trabajo, como no los apoyan hay otra gente

de otro sitio que viene a trabajar, pero a la provincia mismo no les da el apoyo, ni trabajos. Yo digo que la democracia ahorita acá no está tan buena que digamos, porque el alcalde no escucha a la gente y no apoya a su pueblo. La autoridad tiene que actuar respetando la opinión de la gente que está en su alrededor, pero no es así". (Margot R. V. comunicación personal, 14 de mayo de 2023).

En este dibujo podemos observar que el poder está centralizado en el alcalde, rodeado de los presidentes comunales; el círculo medio grande y dentro de él, también grande, está el alcalde, el que está unido por líneas hacia cada presidente comunal, que están dentro de un círculo, que los muestran independientes de los otros. Lo que significaría que no hay cohesión en la organización política y social de esta población. Otro aspecto de la representación del alcalde es que está muy resaltado y los de los presidentes comunales no, también es un síntoma del poder centralizado. Finalmente, el testimonio de la informante, está claro que se refiere a la coyuntura del gobierno local, refiere a la incompetencia del alcalde, y su indisposición para hacerle frente a los problemas que aquejan a la población.

Figura 9

Dibujo realizado por Alfredo P. G. sobre la idea de la Democracia en la población de Paruro.



“Dicen que la democracia es hacer lo que el pueblo manda, pero no es así, entonces porque les quitaron la autoridad a las rondas campesinas aquí en Paruro, las autoridades ya no respetan la decisión del pueblo, por ejemplo, las juntas vecinales, eso mismo, las juntas vecinales ya no actúan como las rondas campesinas. Antes las rondas campesinas caminaban por todo lado, por eso, estaban al tanto de todo, de lo que hacían los ladrones, abigeos que estaban caminando por el pueblo y actuaban rápido y los cogían, ahora las juntas vecinales no quieren actuar hasta ahorita acá no sé, hace días no más se lo han llevado de un señor dos toros que tenían amarrado en el pasto y se lo han llevado y las juntas vecinales no actúan.”

No han dicho nada y en cambio antes las rondas campesinas actuaban el mismo rato y lo agarraban al ladrón y hacían a su propia justicia ellos mismos los castigaban y a veces los quemaban, cuando vienen los llevan a los policías y los policías ya no sé, los ladrones los coimearán no sé cómo será, y al toque como un mes así no más lo sueltan y como si nada se va y después el ladrón regresa con más ganas y se lleva más cantidad.

Ahora la ley ha cambiado ya no hay rondas campesinas, sino hay juntas vecinales no más, pero no actúan las juntas vecinales están caminando dentro del pueblo ya no van a otros pueblos así ¿no? están para el pueblo no más.

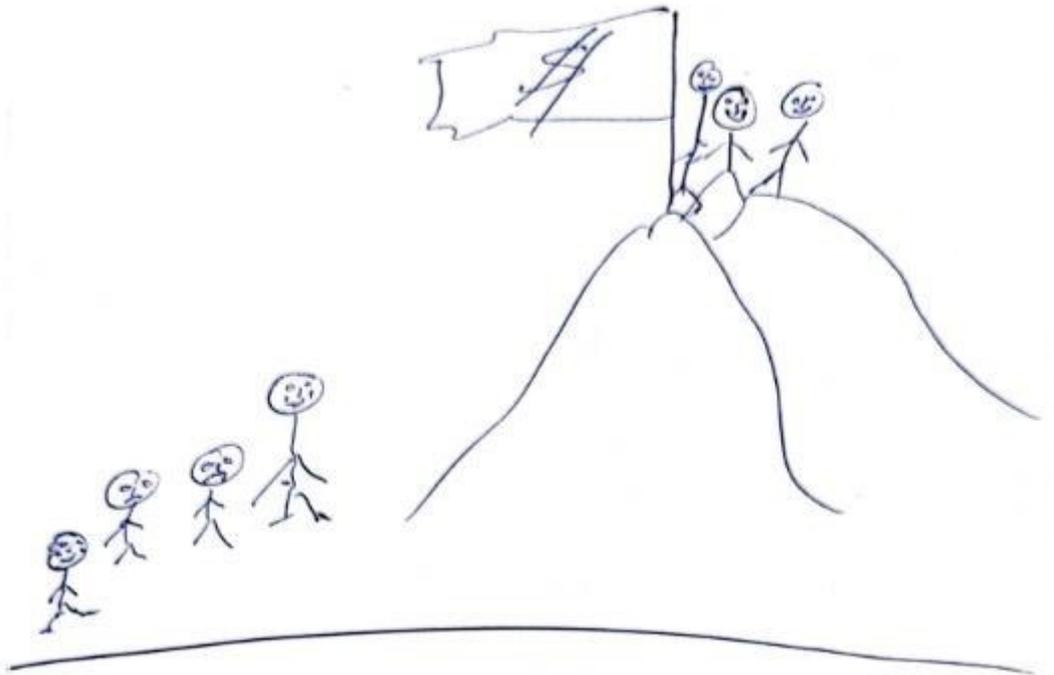
Bueno en este caso yo he dibujado lo que he mencionado denantes de las juntas vecinales, uno he dibujado un señor que esta como junta vecinal con su chaleco y todo completo, el señor "rondero" con su poncho y su soga no sé, el señor junta vecinal ya hasta ahorita no creo que está actuando, yo veo siempre, yo soy del campo también y como soy del campo yo estoy viendo como están caminando cada autoridad de mi pueblo ya... entonces junta vecinal hasta ahorita no están haciendo nada creo, no sé hasta creo que están capacitándose con los policías y militares así para... todo para que esté preparado entonces, ya en cambio el señor "rondero" ahí está humildemente con su poncho, con su soguita, entonces el señor era antes bravo, no temía la muerte y a cualquier ladrón lo agarraban ya a su manera, a su justicia, a su parecer lo castigaban, lo amarraban a los postes, no sé y lo sobaban a veces lo quemaban, así... aja... ahora ya no ocurre eso, no se la ley ha cambiado mucho creo al parecer no sé a favor de los ladrones, no sé cómo será y ahora ya no pasa eso, ahora cada ladrón se le coge se lo lleva la policía, los policías no hacen nada, lo sueltan ya de un mes, no sé así calladamente se viene una

noche ya con ganas se lo llevan ya en cantidad, primero han llevado dos toros, segundo vienen y se llevan digamos 4 ya". (Alfredo P. G. comunicación personal, 26 de noviembre de 2022)

Según el dibujo y el testimonio podemos entender un aspecto importante con relación a la imposición del Estado con sus normas basadas en el derecho positivo, por sobre el derecho consuetudinario o cultural, la que está basada en las costumbres o tradiciones culturales. De acuerdo con lo indicado por el informante, hace una comparación con la administración de la seguridad comunal basada en las Rondas Campesinas y Las Juntas Vecinales, en la que indica que les quitaron autoridad a las rondas campesinas, quienes tenían mejor administración de la seguridad y justicia en la comunidad, por la administración de las juntas vecinales, quienes hacen una función muy desacertada y no cumplen con las expectativas de la población.

Figura 10

Dibujo realizado por Wilian L. H. sobre la idea de la Democracia en la población de Paruro.



“Las personas que están abajo son las personas que no han ganado políticamente y las que están arriba son aquellas que han apoyado al partido político y que tienen trabajo todo, pero los que no han apoyado se encuentran en la parte de abajo, que piden trabajo todo, pero no les dan, y también son la gente de la población. Así pasa en la realidad, las personas de arriba, son los que triunfaron políticamente que tienen todas las comodidades, los gobernantes y sus personas de confianza. Todos los pobladores se respetan mutuamente, pero los que triunfaron políticamente no hay respeto hacia las personas, todo lo ven política y más que todo prima lo que es en la provincia de Paruro, lo que es el chisme y todas las autoridades siempre se llevan de los chismes, así gobiernan.”

Para mí la democracia, quiere decir que en nuestros días es elegir a una autoridad o a un representante dentro de la sociedad, eso vendría a ser democracia, poder decidir por uno mismo para elegir a la autoridad quién nos puede dar una mejor representatividad y nos puede representar en nuestra sociedad". (William L. H. comunicación personal, 12 de marzo de 2023).

De acuerdo a la descripción del dibujo, la percepción de la democracia por el informante, nos permite observar la inequidad en el proceso democrático después de elegir a sus autoridades representantes, la superposición de los partidos triunfantes sobre los que perdieron, actitudes que toman muchos cuando se empoderan de una gestión edil.

Figura 11

Dibujo realizado por Raúl H. P. sobre la idea de la Democracia en la población de Paruro.



“Es un árbol de chachacomo porque se reúnen al rededor donde les da sombra, también sirve de cobijo para las personas cuando llueve, el árbol es parte de nuestra vida diaria, nos da leña, nos da materiales para nuestras herramientas, nos protege de los vientos, las heladas y las lluvias. Así nos protegemos en la comunidad, nos ayudamos unos a otros, así también actúan nuestras autoridades comunales, ellos nos deben proteger para eso se les elige como representantes, son representantes porque todo acuerdo en la comunidad lo aprueba la asamblea con la mayoría de votos. Por eso decimos que en las comunidades hay democracia, porque se respeta la decisión del

pueblo, de la mayoría. Por el contrario, la democracia aquí en el municipio de Paruro en mi opinión personal creo que es de uno solo, solo el alcalde decide con sus amigos, porque está concentrado en un grupo de cierta elite de personas, como son alcaldes y dirigentes, hasta las mismas cabezas o dirigentes de las campañas que tienen mayores posibilidades económicas. Esas personas dentro de la provincia de Paruro o dentro del distrito de Paruro ellos son los que manejan más la democracia, ellos ven el destino de la provincia de Paruro, y no existe una democracia eficaz en todo Paruro". (Raúl H. P. comunicación personal, 16 de abril de 2023).

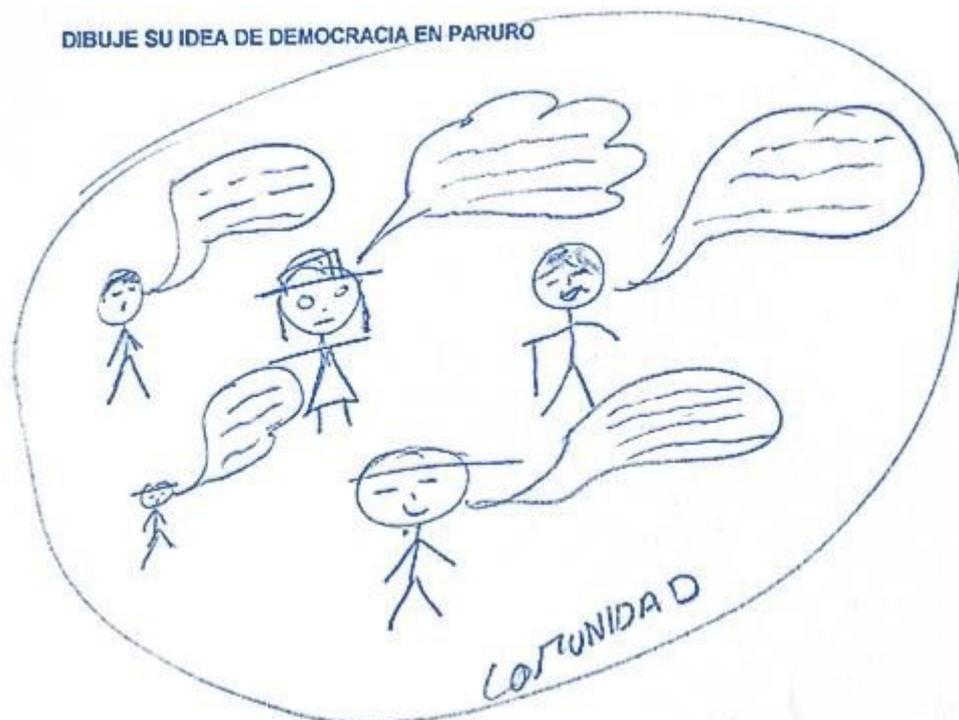
El árbol en general, pero en este caso particular el árbol de chachacomo o chachacoma, dentro del pensamiento andino del poblador de Paruro tiene una connotación simbólica importante, ya que forma parte de su vida diaria, no solo como recurso, sino como un ser parte integrante de su ayllu.

El árbol dentro del saber popular andino, surge por la experiencia del quehacer diario del poblador con la naturaleza, estas experiencias del contacto con naturaleza las plasman en sus asuntos políticos como los de la organización comunal, como por ejemplo se puede ver en la presente figura 10, cuya representación es un árbol recto con una frondosidad en la copa. Ahora bien, si observamos con detenimiento, las ramas del árbol no están dando sombra como indica el informante, las ramas están podadas, este es un caso típico del comportamiento del poblador andino, quien corta las ramas para que el árbol crezca derecho o lo enderezado posible, un tronco recto es más útil porque tiene varios usos y es más apreciado y valorado. En este sentido, la idea de lo derecho, recto, erguido, enderezado es equivalente a justo, equitativo,

incorruptible, honradez y lo honorable, esto no recuerda a la idea de rectitud y buenas prácticas expresada en el testimonio y figura 02.

Figura 12

Dibujo realizado por Yuri B. Z. sobre la idea de la Democracia en la población de Paruro.



“El dibujo que hice representa a la comunidad que tiene voz y participación. Esa democracia que tienen, es donde todos tienen opinión, todas las comunidades que tienen la provincia de Paruro, en ahí tenemos la comunidad de Sutech, Incacona, Anansaya y diferentes son ocho comunidades campesinas, que todos los acuerdos que se tiene que o alguna obra que se tienen que realizar, tienen que ponerse de acuerdo todos los presidentes de cada comunidad campesina que lo conforman y todas las comunidades tienen una directiva y una cabeza que es el presidente, y de acuerdo a eso es que se basan en una democracia equitativa para no dar tanto a unos que tienen y pocas cosas para una comunidad, todo eso opinan y las cosas son para todos.”

La democracia es como el compañerismo, el apoyo mutuo entre dos personas o varias personas, entre una sociedad, todos tenemos que ser democráticos, todos tenemos derecho a una opinión, a equiparar las cosas, ser equitativos. Realmente ahorita en la provincia de Paruro, falta la democracia, es algo escaso que encontramos, porque la gente de Paruro realmente de la población no es tan democrática, porque todo quieren para ellos. En la población misma no están organizados, están divididos, más organizados que en la población están las comunidades, los que están más alejados tienen más organización y estamos progresando poco a poco, porque en las comunidades nos apoyamos mutuamente y somos más unidos, mientras que en la población no lo tiene eso, no tiene esa práctica, no lo practican eso y carecen de la democracia". (Yuri B. Z. comunicación personal, 18 de mayo de 2023).

El dibujo realizado por el informante nos muestra que vive en una comunidad, se puede notar que las personas están dentro de un círculo, lo que significa la unión, la cooperación, empatía y soporte, además todas presentan globos de texto o bocadillos, lo que quiere decir, es que todos pueden opinar y su opinión es respetada, a pesar de que no estuvieran de acuerdo; también se puede observar una figura femenina, la que nos indica que existe representatividad femenina, y que cada vez la mujer busca protagonismo y se está empoderando en vida política.

Figura 13

Dibujo realizado por Juan P. M. sobre la idea de la Democracia en la población de Paruro.



“La persona grande es el político y las personas pequeñas son asambleístas, también la persona grande sería la representación de la autoridad. Estas autoridades muchas veces son autoritarias o mandonas, no respetan la opinión de los demás. Yo ocupaba varios cargos, como secretario, vocal, fiscal, siempre he respetado las responsabilidades que en forma democráticamente me encargaron, siempre hay que ser responsable con los cargos que puedes ejercer. Pienso que eso es democrático, y eso como es democrático, una persona tiene que respetar también los derechos de las personas y actuar también en forma democrática respetando las opiniones de los demás. Puede ser el alcalde, puede ser presidente regional, lo que es una autoridad, entonces esta autoridad tiene que actuar de acuerdo o respetando los derechos de cada uno que está a su entorno. Dicen que las elecciones presidenciales y

congresales son democráticas, pero en el fondo no se respeta, no se respeta porque siempre influye en lo que es el aspecto de la corrupción. Sabemos que la corrupción en nuestro país esta enraizado totalmente, todo está hecho de acuerdo al grande, los grandes se meten a una corrupción cada vez más grande, y en último lugar estamos nosotros, yo también pienso y sé que todos estamos ya enraizados con eso". (Juan P. M. comunicación personal, 14 de mayo de 2023)

De acuerdo con lo que describe el entrevistado de su dibujo, podemos inferir que la democracia es vulnerada, ya que existe un autoritarismo por parte de los pobladores que asumen el poder en el gobierno local de Paruro, realidad que también se puede observar en otros gobiernos locales de la región. La autoridad electa en muchas ocasiones olvida el discurso hecho en el proceso de la campaña electoral, por lo que sus acciones se concretizan contrario al discurso primigenio.

Analicemos el dibujo y el comentario del entrevistado desde dos ópticas, en primer lugar, el monigote gigante y fornido representa el poder de un individuo cuando está con el dominio e influencia en la gestión edil, como consecuencia que cambia su actitud y trato sobre sus congéneres, tal como se observa en el rostro del monigote, no se observa un rostro feliz o alegre, es una sonrisa frívola y burlona, un aspecto que representó el entrevistado de manera inconsciente. En segundo lugar, se puede ver a los individuos de la población en las figuras de palos algo enclenques y débiles, no solo físicamente, también se expresa socialmente.

Debido a su influencia evangélica, hace una comparación metafórica entre el pasaje bíblico de David y Goliat, donde Goliat representa el poder político y David al

pueblo temeroso, pero este héroe es incapaz de matar a Goliat, por razones de conformismo, ignorancia y falta de convicción.

5.1. Pruebas de hipótesis

Nuestra prueba de hipótesis nos permite argumentar nuestro planteamiento inicial, ya que con la evidencia recabada en la investigación de campo podemos indicar que nuestras hipótesis son comprobadas.

En primer lugar, la idea de democracia en la población urbana del distrito de Paruro en los años 2021 – 2022 es particular debido a que es definido por su tradición cultural. Efectivamente, de acuerdo a los testimonios recogidos, la tradición cultural en su organización política y social es la que define la idea de la democracia en la población de Paruro.

Esta tradición cultural se refleja en poder autónomo comunal, quienes son los propios responsables de la organización y toma de decisiones para el desarrollo de actividades y obras en la comunidad. De acuerdo a sus manifestaciones, no hay otro ente superior a la asamblea comunal, quien es la que define los acuerdos, el presidente comunal es solo el que representa a toda la comunidad, no tiene hegemonía sobre la organización comunal.

Otro aspecto en el que se refleja la tradición cultural son los requisitos para acceso al poder, dichos requisitos están bien plasmados en la consciencia colectiva de la población, ya que ellos son los fiscalizadores de la práctica de las buenas

costumbres de cada poblador. Cada poblador es un agente informante de las buenas conductas de sus congéneres, sobre todo de aquellos que son vitoreados para ser candidatos a presidentes comunales o alcaldes. Las conductas que son aprobadas por la comunidad son los elementos o requisitos importantes para ser visto como un ciudadano modelo. Dichos requisitos son: el primero y principal es ser empadronado en la comunidad; cumplir con la asistencia a las asambleas comunales, ordinarias y extraordinarias, cumplir con las faenas; ser puntuales con las cuotas o aportes económicos; ser colaborador y cooperativo; tener predisposición para los trabajos que atañen a la comunidad y los vecinos; ser un buen padre o madre de familia; demostrar su desarrollo personal, familiar y económico con el trabajo; hablar con coherencia, equidad y justicia; estar en la línea de lo correcto.

En cuanto a la estructura organizacional, funciones y obligaciones de la junta directiva comunal, la mayoría de la población tienen la idea de cómo funciona su organización y cuáles son sus obligaciones de cada miembro de la junta directiva, por lo que también conocen sus sanciones, lo principal es que todos coinciden que el poder de la comunidad reside en la asamblea comunal, ya que la masa decide y aprueba todo.

Existen dos rasgos distintivos que ya no mantienen desde hace mucho tiempo, como lo es el del poder gerontológico a través de las autoridades tradicionales y sus expresiones rituales de poder. El primero, que es el poder gerontológico, el que era incuestionable, pero, por los procesos de cambio y modernización este poder se fue desvalorando, ahora no existe el poder gerontológico, salvo para realizar las consultas de experiencias pasadas. Por lo tanto, este aspecto de suma importancia, como es la

injerencia de los adultos mayores sobre la vida política en la población del distrito de Paruro y sus comunidades, ha sido mermado. El segundo, expresiones rituales de poder, ya no existen rituales elaborados en las que se expresan las facultades del ejercicio del poder. Salvo uno insipiente que es practicado por respeto, como es el de invitar a las autoridades pasadas y mayores para hacer el acto de juramentación para asumir el cargo que iniciarán las nuevas autoridades.

En segundo lugar, el factor jurídico que influye en la idea de democracia en los habitantes de la población urbana del distrito de Paruro, es el derecho como hecho, es decir, que sus normas, valores y conductas (N, V y C) son la que rigen en el ejercicio de la democracia.

De acuerdo a los testimonios recabados, las normas, valores y conductas son expresados como si fueran una sola categoría, es decir, las buenas prácticas en lo social, económico y político son consideradas como buenas costumbres y esas buenas costumbres engloban a las normas, valores y conductas. La prioridad de la práctica de las buenas costumbres (N, V y C) por un poblador es ser un modelo de jefe de familia, trabajador, honrado, serio y comprometido con las actividades de la comunidad, vale decir que, la vida derecha y la transparencia de los actos de los pobladores son objeto de observación diaria por los mismos pobladores de Paruro. Esta observación constante de un comunero sobre los comportamientos de las personas de su sociedad, viene a ser un aparato de control establecido de manera consuetudinaria para el ejercicio de la práctica de las buenas costumbres.

En tercer lugar, se materializan las experiencias democráticas de los habitantes de la población urbana del distrito de Paruro en las formas de: asambleas comunales y elecciones populares. Es evidente que las experiencias democráticas se materializan en dichas actividades.

Para poder observar y analizar desde una óptica diferente y poder obtener mejor información sobre la materialización de las experiencias democráticas, es a través de los dibujos realizados por los informantes, quienes nos dieron mayores luces sobre la idea de democracia que tienen los pobladores de Paruro. De acuerdo a lo mencionado podemos indicar lo siguiente:

- Se pudo advertir la inequidad en el proceso democrático después de elegir a sus autoridades representantes, la superposición de los partidos triunfantes sobre los que perdieron, actitudes que toman muchos cuando se empoderan de una gestión edil.
- La democracia está comparada con las buenas prácticas de lo correcto a través de un sendero recto, con un objetivo fijo de hacer siempre lo correcto. Por lo que los desvíos son considerados los caminos hacia las prácticas incorrectas y negativas, las que no son favorables para la sociedad. De la misma forma, la representación del árbol comparada a la del sendero rectilíneo, las ramas están podadas para que el árbol crezca derecho o lo enderezado posible, este da la idea de lo derecho, recto, erguido, enderezado que es equivalente a justo, equitativo, incorruptible, honradez y lo honorable, esto es la misma idea de rectitud y buenas prácticas.

- Varios de los dibujos nos muestran la organización espacial del gobierno local con las comunidades y sus relaciones y participación de las comunidades en la toma de decisiones. A la vez, también muestra que el poder está centralizado en el alcalde, rodeado de los presidentes comunales, lo que significa que no hay cohesión en la organización política y social de esta población.
- Se muestra el empoderamiento y posicionamiento de la mujer en los procesos democráticos, como el elegir a sus representantes y también el reclamo de la participación de la mujer con capacidad y preparación para protagonizar y tener representación en los procesos electorales. Asimismo, las aspiraciones de la mujer para representar como autoridad de la población están tomando mucha fuerza, sus aspiraciones son justicia y equidad, sobre todo para la parte de la población vulnerable. Del mismo modo, se puede percibir sobre el conocimiento de sus derechos de la mujer, especialmente sobre la violencia contra la misma.
- También se percibe la imposición del Estado con sus normas basadas en el derecho positivo, por sobre el derecho consuetudinario o cultural, la que está basada en las costumbres o tradiciones culturales.
- Se muestra a las comunidades campesinas como una sociedad en armonía en la cual es ejercida bajo un proceso democrático, en la que se respeta la decisión de todos, está claro que la dirige un representante y este representante cumple los acuerdos tomados por la asamblea, caso contrario sería sancionado. Del mismo modo, muestra que vive en una comunidad donde se forja la unión, la cooperación, empatía y soporte, además, todos pueden opinar y su opinión es respetada, a pesar de que no estuvieran de acuerdo.

- También se pudo advertir que la democracia es vulnerada porque existe un autoritarismo por parte de los pobladores que asumen el poder en el gobierno local. La autoridad electa en muchas ocasiones olvida el discurso hecho en el proceso de la campaña electoral, esto genera malestar y desconfianza en los pobladores.

De acuerdo a lo indicado, en la presente investigación, se muestra la relación causal de la primera variable democracia particular expresada en sus dimensiones como la tradición cultural y el derecho como hecho. En primer lugar, la tradición cultural, cuyos indicadores son el poder gerontológico, que este caso ya no existe o es insipiente que se rige en el respeto y consulta a los mayores; en la dimensión del poder autónomo comunal, está claro que es absoluto, porque la asamblea comunal es la máxima autoridad, además se muestra el empoderamiento de la mujer; la tercera dimensión, los requisitos para acceso al poder, de acuerdo a los datos nos muestran que, el buen comportamiento, el empeño en el trabajo, la presteza, la cooperación, la honestidad, la empatía y la buena conducción del hogar del poblador son los requisitos principales, a los que la población los identifica indistintamente como las normas, valores y conductas; y por última dimensión, las expresiones rituales de poder, son diferentes a las tradicionales, son como se basan en actividades casi del comportamiento urbano. En segundo lugar, el Derecho como hecho representado en sus normas, valores y conductas, la población los identifica indistintamente como el buen comportamiento, el empeño en el trabajo, la presteza, la cooperación, la honestidad, la empatía y la buena conducción del hogar del poblador son los requisitos principales, este modelo de personalidad se basa en una larga tradición cultural.

Y la segunda variable materialización de la experiencia democrática cuyos indicadores son la participación en asambleas comunales y la participación en elecciones populares, son las manifestaciones de participación en eventos democráticos organizados por el gobierno central, pero la verdadera democracia, es percibida en los eventos de participación política de la comunidad, desde el momento que se elige un comité electoral la población confía en que los integrantes harán un buen trabajo con total imparcialidad durante el proceso de las elecciones comunales, porque son personas con prestigio, autoridad y decencia, contrario a lo que piensan de las instituciones electorales del gobierno central. con el mismo criterio se eligen a las justas directivas comunales. Estos detalles tienen una relación estrecha con el respeto a las normas, valores y conductas, que son parte de su tradición cultural.

Con esta relación causal estamos explicando que la idea de la democracia en la población urbana del distrito de Paruro, es particular porque se basa en la igualdad de condiciones de acuerdo a su tradición cultural.

5.2. Presentación de resultados

Los habitantes de las comunidades de Paruro, sienten que tienen sus principios básicos de la Democracia, porque les son propios y al mismo tiempo conciben que deben ser respetados. En este entender, entienden que su organización comunal es la única forma o vehículo adecuado, natural y transparente de ejercer la democracia, ya que, quienes toman las decisiones son la asamblea comunal, o la “masa” como ellos la denominan. También son conscientes de que Estado vulnera

sus derechos y sobre todo su organización tradicional, con normas que no están acorde a su *modus vivendi*.

Estos principios o preceptos básicos identificados podemos clasificarlos en: primero, la igualdad, este derecho básico es fundamental, ya que, los miembros de la comunidad se tratan como iguales dentro del entorno de la comunidad y cuando los intereses son colectivos; el segundo elemento básico es la libertad, se expresa en la capacidad de ejercer sus derechos y hacer respetar sus decisiones sin que perjudiquen a los demás; el tercer elemento básico identificado es el pluralismo porque los miembros de la comunidad reconocen la variedad de opiniones, las debaten y las consensúan, para elegir la que más les convenga; y el cuarto elemento es la tolerancia, los miembros de la comunidad evitan cualquier tipo de segregación o discriminación, por consiguiente, son partícipes de los problemas de sus miembros y procuran su apoyo inmediato.

Otro aspecto importante es el empoderamiento y posicionamiento de la mujer en la participación activa en la dinámica política de la población y sobre todo en las comunidades campesinas, la mujer está tomando consciencia de los procesos democráticos, de la elección de sus representantes, así como reconocerse a sí misma con capacidad y preparación para protagonizar y tener representación en los diferentes procesos electorales. También se reconocen las aspiraciones de las mujeres para ser autoridades de la población, teniendo como propuestas la justicia y equidad, sobre todo para la parte de la población vulnerable y el conocimiento de sus derechos y especialmente la lucha sobre la violencia contra la mujer.

Los requisitos para ser electo como candidato, van de la mano con la práctica de las buenas costumbres, estas buenas costumbres engloban a las normas, valores y conductas como si fueran una sola categoría. Estos requisitos son parte de la tradición cultural, no solo para el acceso al poder, también es para la población en general, los que están bien plasmados en la consciencia colectiva de la población, ya que ellos son los fiscalizadores de la práctica de las buenas costumbres de cada uno. Cada comunero es un agente informante de las buenas conductas de sus congéneres. Las conductas que son aprobadas por la comunidad son los elementos o requisitos importantes para ser visto como un ciudadano modelo. Dichos requisitos son: el primero y principal es ser empadronado en la comunidad; cumplir con la asistencia a las asambleas comunales, ordinarias y extraordinarias, cumplir con las faenas; ser puntuales con las cuotas o aportes económicos; ser colaborador y cooperativo; tener predisposición para los trabajos que atañen a la comunidad y los vecinos; ser un buen padre o madre de familia; demostrar su desarrollo personal, familiar y económico con el trabajo; hablar con coherencia, equidad y justicia; estar en la línea de lo correcto.

5.3. Discusión

En cuanto a la democracia en particular, los datos indican que los habitantes de Paruro tienen una idea de la democracia muy arraigada en sus tradiciones. Consideran que la organización comunal es la única forma adecuada, natural y transparente de ejercerla. El factor jurídico que influye en la idea de democracia en la población urbana del distrito de Paruro se basa en el derecho como hecho, donde sus normas, valores y comportamiento son fundamentales para el desarrollo democrático.

Esta población experimenta experiencias democráticas en formas particulares, como asambleas comunales y elecciones populares.

Lo mencionado confirma lo indicado de Tocqueville, respecto al inicio de la revolución democrática en Norteamérica, donde se limitó a los aspectos materiales de la sociedad, ignorando los elementos fundamentales como las leyes, las ideas, los hábitos e incluso las costumbres del época, claro está basado en una perspectiva de europea de la época, los cuales deberían haber sido la base de la revolución. Pero en el caso de la población urbana de Paruro, la idea de la democracia, está basada precisamente en las propias leyes, pensamientos, prácticas y costumbres. Cuyo análisis, describe una sociedad que se distingue por la igualdad de condiciones, teniendo una disposición social horizontal.

El autor señala que la democracia se establece de manera pacífica al eliminar las barreras entre las personas, es más, que este proceso implica la distribución equitativa de los bienes, la igualdad de poder, la igualdad de capacidad intelectual y la difusión del conocimiento, una sociedad establecida en estos términos es mucho más dinámica y equilibrada cuyas acciones son establecer las medidas preventivas y correctivas muchos más adecuadas. En el caso estudiado, se cumple la eliminación de las barreras sociales, la distribución equitativa de los bienes, el poder es igualitario, del mismo modo el acceso y la propagación del conocimiento es libre y cada quién lo adquiere o no, por lo tanto, consideramos que esta sociedad es dinámica en su proceso democrático y equilibrado, dándose sus preventivas y correctivas de acuerdo a las circunstancias.

Por otro lado, Tocqueville indica que el aparato estatal moderno es más efectivo que la organización social tradicional, porque en las naciones donde las clases dominantes y las clases dominadas conviven, los dominados experimentan sentimientos de inferioridad, como consecuencia no pueden recuperar su igualdad y llegan a lo más bajo de la escala humana. Contrariamente a lo que indica el autor y teniendo en cuenta los datos de la investigación, el poblador urbano de Paruro, alega que su organización tradicional es mucho afectiva que la del aparato estatal vigente, ya que prima la transparencia, la igualdad, la responsabilidad y sobre todo la honestidad. También, se excluye los sentimientos de inferioridad, donde la idea de igualdad, equidad y justicia están latentes. Además, está libre del mecanismo burocrático, ya que el ejercicio de su legislación es el derecho como hecho, y sus mecanismos de ejecución son prácticos.

Otro aspecto que el autor considera es la experiencia democrática, e insiste que es esencial para alcanzar la verdad, ya que la democracia solo puede alcanzarse a través de la experiencia y para que una sociedad pueda aprovechar la experiencia del pasado, es necesario que el conocimiento de la democracia haya alcanzado un cierto nivel de civilización y modernidad, es decir, una sociedad tradicional no puede lograr una democracia, especialmente cuando otra sociedad la controla. Este aspecto, es contradictorio con los datos recabados en Paruro, debido a que, a pesar de que la organización tradicional comunal está bajo los parámetros del aparato estatal, está tiene autonomía, desarrolla sus propios mecanismos de regulación y autorregulación para poder controlar el comportamiento de los pobladores. Lo importante es que cada individuo conoce y reconoce las normas, valores y conductas que establece la sociedad.

En cuanto al estado de arte, dentro del paradigma positivista (capitalista-neoliberal), para Mill, Sartori, Huntington, Giddens la democracia es el gobierno del pueblo la que generalmente está representado parcialmente por un grupo minoritario, donde predomina la igualdad de todos los ciudadanos, velando por su bienestar, del mismo modo existe la libertad de expresión, discusión, agrupación o asociación buscando la cohesión social. Asimismo, la democracia tiene consecuencias positivas para la libertad individual, la estabilidad local y la paz internacional. Además, que en una democracia hay elecciones regulares y limpias, en las que toman parte todos los miembros de la población.

Respecto del paradigma materialista (socialista-nueva social democracia) de acuerdo con Marx, Schumpeter, Cerroni, Touraine, Castells, Bobbio y Sen, la democracia significa que el pueblo es la única institución que tiene la oportunidad de aceptar o rechazar quienes le gobiernen; entonces, este grupo representativo debe velar por los intereses del pueblo, no debe existir la explotación, se debe lograr la remuneración justa, por consiguiente permitir a los individuos y a las colectividades convertirse en sujetos libres, productores de su propia historia, con capacidad de unir en su acción el universalismo de la razón y la particularidad de una identidad personal y colectiva, donde el poder no está en manos de unos cuantos, sino de la mayoría. Además, la democracia está preponderantemente ligado por el mecanismo cuantitativo del voto y al sistema de intereses particulares.

Los únicos postulados que contradicen a los datos recolectados de la percepción de la idea de la democracia en la población urbana de Paruro, son las de Rousseau y Todorov, aunque ambos son de diferentes paradigmas. El primero, indica

que la verdadera democracia nunca ha existido y jamás existirá, porque para él, no es posible concebir que el pueblo pueda gobernar y que tenga la capacidad de atender las necesidades de la misma mayoría y de un grupo minoritario, por dicha situación delega funciones a ese grupo minoritario y por supuesto dominante. El segundo, la considera como un sistema enfermo y carcomido por intereses propios, impuestos altos, redistribución inequitativa de la riqueza y los bienes comunes, al mismo tiempo, que no está a la altura de lo que promete.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

Conclusión general:

Los habitantes de las comunidades de Paruro, tienen un conocimiento de la democracia muy arraigado a sus costumbres, su idea de la democracia es que su organización comunal es la única forma o vehículo adecuado, natural y transparente de ejercerla, porque quienes toman las decisiones son la asamblea comunal, es decir la comunidad en su conjunto. Por otro lado, son conscientes de que el Estado vulnera sus derechos, sobre su organización tradicional, con normas que no están acorde a su forma de vida.

Conclusiones específicas:

El factor jurídico que influye en la idea de democracia en los habitantes de la población urbana del distrito de Paruro y es el derecho como hecho el que rige, es decir que sus normas, valores y conductas (N, V y C) son la esencia para el desarrollo de la democracia. Además, estas normas, valores y conductas son expresadas como si fueran una sola categoría, es decir, las buenas prácticas en lo social, económico y político son consideradas como buenas costumbres y esas buenas costumbres. El derecho como hecho se refleja en la costumbre, como, por ejemplo, sus costumbres son las de realizar sus asambleas comunales donde existe la participación igualitaria de los miembros de la comunidad, donde la voz de la asamblea comunal es la máxima autoridad y la que define cualquier solución o sanción. Además, en la actualidad se refleja claramente el empoderamiento de la mujer en la organización de su comunidad

y la participación política activa, otro aspecto que se valora todavía es el respeto a los mayores y que son una suerte de asesores de la comunidad.

Las experiencias democráticas en la población urbana del distrito de Paruro, se materializan las experiencias democráticas de los habitantes de la población urbana del distrito de Paruro en las formas de: asambleas comunales y elecciones populares. Sin embargo, la auténtica democracia se percibe en los sucesos de participación política de la comunidad, desde que se selecciona un comité electoral, la comunidad confía en que los miembros realizarán un trabajo eficiente y con total equidad durante el proceso electoral y por consiguiente, con la misma perspectiva se eligen a las juntas directivas comunales. También podemos agregar que la materialización de las experiencias democráticas de la población se manifiesta en la vivencia directa de los acontecimientos socio políticos, tal como los perciben. Esto incluye, por ejemplo, la superposición de los partidarios triunfantes sobre los que perdieron, una actitud frecuente cuando algunos se empoderan al asumir una gestión edil. Asimismo, se observa en las buenas prácticas que reflejan la búsqueda de lo correcto, siguiendo un camino recto con el objetivo constante de actuar con integridad; también la organización espacial del gobierno local con las comunidades y sus relaciones y participación de las comunidades en la toma de decisiones; otro aspecto, es el empoderamiento y posicionamiento de la mujer en los procesos democráticos y las aspiraciones de la mujer para representar como autoridad de la población; y la percepción de que la organización comunal es una sociedad en armonía en la cual es ejercida bajo un proceso democrático, en la que se respeta la decisión de todos.

6.2. Recomendaciones

Se tienen pocos trabajos de investigación sobre el tema de la democracia, lo que implica que los docentes deben sugerir a los nuevos graduandos hacer trabajos de investigación en el tema desde diferentes enfoques y utilizando otras metodologías, no solamente abordar el tema democrático, sino ahondar en el tema de la antropología política.

Se debe instar a la comunidad académica, a continuar con los trabajos de investigación para ampliar el tema de la idea de la democracia en las comunidades andinas, ya que tienen un punto de vista diferente y relevante.

La presente investigación debe ser aplicada en las organizaciones comunales para que puedan tener instrumentos de control eficaces, también puede coadyuvar a la elaboración de planes de desarrollo concertado u otros instrumentos de gestión de gobiernos locales, regionales y hasta nacionales, para generar políticas públicas que ayuden a resolver problemas en el tema.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bobbio, N. (1989). *Liberalismo y democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bustos, E. (2020). *Representación política de los Matsigenkas en el Bajo Urubamba*. Escuela Profesional de Antropología. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Obtenido de http://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/5528/253T20200311_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fregoso, J. (2017). El derecho en la cultura. Misión Jurídica. *Revista de Derecho y Ciencias Sociales*, (13), 109-135. DOI: <https://doi.org/10.25058/1794600X.161>
- Castells, M. (2017). *Ruptura: La crisis de la democracia liberal*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cerroni, U. (2000). *Política: método, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías* (3 ed.). México: Siglo XXI editores, s.a. de c.v.
- Giddens, A. (1999). *La tercera vía*. México: Taurus.
- Harris, M. (1984). *Introducción a la antropología general* (5 ed.). Madrid: Alianza Editorial S.A.
- Huanca, E., & Gamarra, R. (2017). *Participación ciudadana en el presupuesto participativo del distrito de Macari, caso comunidad de Quishuara (año 2014 – 2015)*. Escuela Profesional de Antropología. Universidad Nacional del Altiplano. Obtenido de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7534/Huanca_Ticona_Edith_Carla_Gamarra_Iltusaca_Rubelia.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Huntington, S. (1994). *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*. Buenos Aires: Ediciones Paidós Ibérica, S. A.
- Koechlin, J. (2017). *Democracia y participación: análisis de los presupuestos participativos en el Perú. Los casos del distrito de San Miguel - Lima y la región Cusco: 2010 - 2015*. Escuela Profesional de Sociología. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Obtenido de https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/6479/Koechlin_cj.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Macías, R. (2010). (U. d. Tunas, Ed.) Obtenido de eumed.net Enciclopedia Virtual: <https://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/985/factores%20culturales%20y%20desarrollo%20cultural.html>
- Macías, R. (2014). (U. d. Tunas, Ed.) Obtenido de eumed.net Enciclopedia Virtual: <https://www.eumed.net/libros-gratis/2012a/1171/tradicion.html>
- Marx, C. (2003). *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. Madrid: Fundación Federico Engels.
- Mill, J. (1991). *Representativo, Consideraciones sobre el Gobierno*. México: Ediciones Gernika, S.A.

- Morvelí, M. (2009). *Teorías del cambio social y enfoques de desarrollo para el campo*. Cusco: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- Quiroz, A. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos - Instituto de Defensa Legal.
- Ramírez, W. (2010). *Democracia y Participación en espacios rurales. Un estudio en Tupe, una comunidad del Jaqaru en el Perú*. E.A.P. de Antropología. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Obtenido de https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/democracia_y_participacion_en_espacios%20rurales.pdf
- Rousseau, J.-J. (1980). *Del Contrato Social*. Alianza Editorial.
- Sartori, G. (2007). *¿Qué es la democracia?* Florencia: Editor digital: Titivillus ePub base r1.2.
- Schumpeter, J. (1996). *Capitalismo, socialismo y democracia (Tomo II)*. Barcelona: Ediciones Folio.
- Seifert, M. (2016). La experiencia política importa. Estabilidad partidaria a nivel subnacional en el Perú. *Revista De Ciencia Política Y Gobierno*, 3(6), 97-114. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/cienciapolitica/article/view/19208>
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Buenos Aires: Editorial Planeta Argentina S.A.I.C.
- Tocqueville, A. d. (1837). *De la Democracia en la América del Norte (Vol. II)*. Paris: Imprenta de A. Everat y Ca.
- Tocqueville, A. d. (1864). *La Democracia en América*. Buenos Aires: Bartolomé Victory y Suárez.
- Todorov, T. (2012). *Los enemigos íntimos de la democracia*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Touraine, A. (2000). *¿Qué es la democracia?* (2 ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Ugarteche, Ó. (2018). Modelos de desarrollo alternativos actuales y emergentes. En A. Manrique, *Desarrollo y democracia en el Perú: Contribución de la cooperación internacional y rol de las organizaciones de la sociedad civil* (págs. 94-121). Coordinadora de Entidades Extranjeras de Cooperación Internacional (COEECI). Obtenido de <http://www.coeeci.org.pe/wp-content/uploads/2018/08/desarrollo-democracia-peru-coeeci-2018.pdf>
- Verástegui, R. d. (2016). *Proceso de Construcción de la Nación y Democracia en el Perú: Los Casos de Bagua y Conga*. Escuela de Posgrado. Pontificia Universidad Católica del Perú - Universidad de Salamanca. Obtenido de https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/21517/VER%c3%81STEGUI_LEDESMA_ROC%c3%8dO%20DEL%20PILAR_PROCESO_DE_CONSTRUCCION_DE_LA_NACION.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Preguntas
1. Democracia particular	1.1. Tradición cultural	1.1.1. Poder gerontológico (los kuraq)	1.1.1.1. ¿Los mayores tienen injerencia en las decisiones políticas?
		1.1.2. Poder autónomo comunal	1.1.2.1. ¿La comunidad decide por sobre otras autoridades externas?
		1.1.3. Requisitos para acceso al poder.	1.1.3.1. ¿Cuáles son los requisitos para ser elegido autoridad?
			1.1.3.2. ¿Conoce usted la estructura organizacional de la comunidad?
	1.2. Derecho como hecho	1.1.3.3. ¿Conoce usted las funciones de la organización comunal?	
		1.1.3.4. ¿Conoce usted las obligaciones de la junta directiva?	
		1.1.4. Expresiones rituales de poder	1.1.4.1. ¿En qué rituales se expresan las facultades del ejercicio del poder?
	1.2.1. Normas	1.2.1.1. ¿Qué normas existen o identifica en su comunidad?	
	1.2.2. Valores	1.2.2.1. ¿Qué valores existen o identifica en su comunidad?	
	1.2.3. Conductas	1.2.3.1. ¿Qué conductas existen o identifica en su comunidad?	
2. Materialización de la experiencia democrática	2.1. Participación en asambleas comunales.	2.1.1. Participación en asambleas comunales.	2.1.1. ¿Ha sido usted elegido miembro de la junta directiva o varayoq?
			2.1.2. ¿Ha sido usted elegido miembro del comité electoral?
			2.1.3. ¿Ha sido usted seleccionado en comisiones para actividades de aniversario y celebraciones importantes?
			2.1.4. ¿Ha sido usted asignado como responsable para coordinador de proyectos desarrollados en la comunidad?
	2.2. Participación en elecciones populares.	2.2.1. ¿Cuántas veces ha participado en comicios electorales presidenciales?	
		2.2.2. ¿Cuántas veces ha participado en comicios electorales municipales y regionales?	

Tabla 2
Matriz de consistencia

Problema	Hipótesis	Objetivos	Metodología	Justificación
¿Cuál es la idea de democracia en la población urbana del distrito de Paruro 2021 - 2022?	La idea de democracia en la población urbana del distrito de Paruro 2021 – 2022 es particular debido a que es definido por su tradición cultural.	Explicar la idea de democracia en la población urbana del distrito de Paruro	El método de investigación utilizado será el deductivo, porque se parte de la estructura de un marco teórico desde la perspectiva teórica de la democracia de Alexis Tocqueville. Se utilizará la observación participante porque se interrelacionará con los jefes de las familias de los informantes clave que hayan tenido experiencias en actividades relacionadas a la democracia. Otra técnica fundamental es la entrevista, para dicho cometido se recurrirá a una entrevista semi-estructurada de acuerdo a la guía de preguntas, de acuerdo al número de participantes se realizarán entrevistas individuales y de grupos focales.	El presente trabajo de investigación se constituye como un trabajo pionero, porque no se encontraron trabajos y literaturas respecto al tema. Tiene relevancia académica porque plantea la idea desde el punto de vista del poblador de Paruro sobre la democracia, como plasma toda su experiencia interna y externa, es decir, a su modus vivendi, en torno a la concepción de la democracia. Esta concepción es importante porque lo están percibiendo desde su propia construcción mental, acorde a lo que interioriza de sus experiencias vividas o la de sus allegados. Los conocimientos adquiridos de los pobladores de Paruro en este estudio será de ayuda y beneficiará a los ciudadanos del distrito de Paruro en la construcción de su identidad cosmopolítica y abrirá puertas a estudios, desde una nueva perspectiva teórica, sobre la relación democracia – cultura y su implicancia en la construcción de identidad y gobernabilidad. Asimismo, constituirá una herramienta para los planificadores y formuladores de proyectos, agrupaciones políticas a quienes les ayudará a identificar las verdaderas preocupaciones y los problemas respecto al fenómeno de la democracia, para poner en marcha las políticas apropiadas, optimizando los beneficios y minimizando los problemas.
¿Qué factor jurídico influye en la idea de democracia en la población urbana del distrito de Paruro 2021 - 2022?	El factor jurídico que influye en la idea de democracia en los habitantes de la población urbana del distrito de Paruro 2021 – 2022 es el derecho como hecho.	Describir el factor jurídico que influye en la idea de democracia en la población urbana del distrito de Paruro 2021 - 2022		
¿Cómo materializan las experiencias democráticas en la población urbana del distrito de Paruro 2021 - 2022?	Se materializan las experiencias democráticas de los habitantes de la población urbana del distrito de Paruro 2021 – 2022 en las formas de: asambleas comunales y elecciones populares.	Describir las experiencias democráticas en la población urbana del distrito de Paruro 2021 – 2022		

Fotografías



Fotografía N° 01: Vista panorámica de la población urbana de Paruro.



Fotografía N° 02: Entrevista a informante de la población urbana de Paruro.



Fotografía N° 03: Entrevista a informantes femeninas de la población urbana de Paruro.



Fotografía N° 04: Entrevista a informantes femeninas de la población urbana de Paruro.